

Acta N° 1.086 Concejo

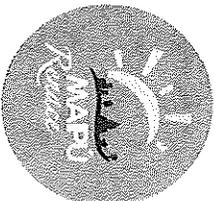
Municipal

SESION ORDINARIA

14 - NOVIEMBRE - 2017

INDICE

I	Aprobación Actas	03
II	Cuentas De la Presidenta De Comisiones	04 04 13
III	Tabla Ordinaria	15
	3.1.- Contratos sobre 500 UTM.	15
	• SECPLA Acuerdo N°3512 Acuerdo N°3513	15 19 31
	• DIDECCO Acuerdo N°3514	32 38
	• SECPLA Acuerdo N°3515 Acuerdo N°3516 Acuerdo N°3517 Acuerdo N°3518 Acuerdo N°3519	39 49 51 52 54 55
	3.2.- Modificación Presupuestaria N°3, DISAM Acuerdo N°3520	56 61



3.3. - Plan de Salud Municipal Año 2018	61
Acuerdo N°3521	70
3.4. - PADEM 2018	70
Acuerdo N°3522	75
Acuerdo N°3523	77
IV Proposición Temas para Próximas Sesiones.	78
V Varios.	78



Acta N° 1.086 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

En Maipú, a 14 de Noviembre del año 2017, en la sala de sesiones del Concejo de la Ilustre Municipalidad de Maipú, siendo las 09:45 horas, se inicia la sesión N° 1.086 del Honorable Concejo Municipal, sesión ordinaria, presidida por la alcaldesa Sra. Cathy Barriaga Guerra; y con la asistencia de los concejales, Sr. Alejandro Almendares Müller; Sr. Herman Silva Sahnueza; Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Pedro Delgado Castillo; Sr. Ariel Ramos Stocker; Sr. Eto Pantoja Gutiérrez; Sra. Marcela Silva Nieto; Sr. Abraham Donoso Morales; Sra. Karen Garrido Neira; y el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además,

la Sra. María Ignacia Allendes Roca, Administradora Municipal;
el Sr. Carlos Fairlie Oria, Director de Asesoría Jurídica;
el Sr. Boris Gálvez Gálvez, Director de Secpla (Secretaría Comunal de Planificación);
el Sr. Eugenio Aguiló Armstrong, Director de Dideco (Dirección de Desarrollo Comunitario);
el Sr. Jorge Maureira, (Departamento de Zoonosis);
la Sra. Lorena Arce, Encargada de Maipú Seguro (Dipressec);
el Sr. Francisco Llanos, Dirección de Operaciones;
el Sr. Alexander Vásquez, Arquitecto, Dirección de Secpla;
el Sr. Esteban Barra, Director Subrogante de DISAM;
el Sr. José Miguel Espinoza, Secretario General Codeduc.

Sra. Presidenta: Buenos días Concejo, muy buenos días vecinos y vecinas, funcionarios, vamos a dar conocimiento al Concejo Municipal de hoy N°1.086.

I Aprobación de Actas

Sra. Presidenta: Vamos a empezar como siempre por la cuenta de la Presidenta, ay no! Aprobación de Actas Don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal: Fueron enviadas a sus correos las Actas de las Sesiones N° 1.084 y 1.085, para revisión y observaciones, si las hubiere. Se aprueban.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Don Gustavo.



II Cuentas

- De la Presidenta

Sra. Presidenta: Entonces ahora comenzamos con la Cuenta de la Presidenta.

- Contarles que el día miércoles 8 de noviembre en el Auditorium Municipal se recibió a 38 familias beneficiadas con el Programa de Habitabilidad, que potencia las oportunidades de desarrollo, como mejoramiento de la vivienda a través de reparaciones de esta, con el equipo doméstico, con su entorno, en esta oportunidad saludamos ciento a la Directora Metropolitana del Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS, la Señorita Alejandra Juárez, quien recibió también el reconocimiento de nuestro Sol de Maipú, también lo recibió Angélica Toro que es el Arquitecto que lleva a cargo por años, ya por 10 años este hermoso proyecto, fue muy emotivo, son familias muy vulnerables y de verdad que en las condiciones en las que quedaron sus casas son bastante especiales, nosotros mejoramos también el entorno, colaboramos con los maestros también y el equipo de Angélica, así que nos sentimos muy orgullosos de este Programa de Habitabilidad, que se seguirá desarrollando los próximos años también.

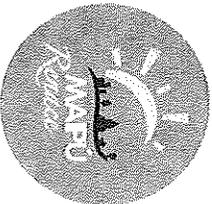
- También otra actividad que es bien significativa para nosotros es el Patatur, en donde recibimos en nuestro Santuario de la Naturaleza la Quebrada de la Plata, a 17 colegios Codeduc, bueno los alumnos realizaron una ruta de 5 kilómetros, ellos al llegar al campamento donde los estaban esperando con un delicioso almuerzo también que compartieron con sus profesores, tuvieron talleres de sustentabilidad, también colaboraron nuestros servicios municipales, como siempre felicitarlos por estar siempre dispuestos y entregar la mejor información y también con el cariño que se realiza esta actividad, también estuvieron participando el Ministerio del Medio Ambiente, el SAG, la Dirección de Educación Provincial Poniente, el Museo de Historia Natural, la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile, agradecerles nuevamente también que nos permita realizar estos tour, el OS-5 y Gope de Carabineros, la Escuela de Sub Oficiales, la Escuela de Caballería Oscar Cristi Gallo, la Pidemá de la PDI, Conaf, el Parque Metropolitano y la Feria San Luís quien donó también frutas para todos los alumnos, acá también a los niños los saludamos especialmente, hicimos un reconocimiento desde lo que aprendieron también, se les entregó un diploma, un recuerdo también para sus colegios y los colegios que participaron fueron: el Colegio Bernardo O'Higgins, el Liceo Nacional de Maipú, República de Guatemala, el Colegio San Martín, el Enrique Kirberg, Los Bosquinos, Tomás Vargas y Arcaya, Colegio Vicente Reyes, Liceo Polivalente José Ignacio



- Centeno, Andalué, Germán Riesco, Reino de Dinamarca, CTP, Reino de Suecia, Las Américas, Los Alceres y el Colegio El Llano, ya pronto también tendremos nuevas fechas, decíles también a los vecinos y vecinas, porque hemos recibido bastantes preguntas con respecto a la visita de la Quebrada de la Plata, que tiene propietarios que es la Universidad de Chile, ellos nos autorizan a realizar estos tour y vamos a tener unas nuevas fechas para quienes han subido en bicicletas muchas veces o quieren ir hacer una actividad al aire libre, no se puede hacer sin la autorización de la Universidad de Chile, yo quiero ser bien clara, porque lamentablemente han ido familias, hemos subido nosotros las notas que son bien bonitas, porque la verdad que por algo es un Santuario, hay fauna, hay flora y vegetación, hay cosas que se cuidan también, nuestro mensaje también es de cuidado y ellos nos autorizan estas visitas guiadas y con muchas responsabilidad se realizan, así que vamos a publicar nuevamente fechas para que la puedan conocer.
- Bueno también tuve la reunión con la Comisión Nacional de la Visita del Papa Francisco, la tarde del día jueves 9 de noviembre, en donde revisamos ya los últimos detalles de esta visita, yo quiero recordar algo bien importante, nosotros seremos los anfitriones con nuestro Templo Votivo del Encuentro con la Juventud y este Encuentro con la Juventud es con la acción de todo el país, también quiero contarles que esta visita y esta acción en la explanada va a ser controlado con una entrada, una entrada que maneja la Iglesia y obviamente yo solicité para la juventud de nuestra comuna también, para que puedan acceder, pero nosotros somos anfitriones, no quiere decir que va ir toda la juventud de Maipú, lamentablemente no es así, porque obviamente es un enfoque nacional el cual se está organizando, la visita va a ser el 17 de enero a las 17:20 horas, está destinada la llegada del Santo Padre a 5 de Abril con Pajaritos, para luego ingresar en el Papa Móvil, esto es la explanada para saludar a los jóvenes y subir al escenario, la verdad que es bien restringido el protocolo, invitaciones y cosas así, la verdad es que está todo organizado por la iglesia y por el Gobierno directamente y nosotros vamos a prestar todo lo que es obviamente la ayuda con el agua que es nuestra riqueza también y cómo va a ser mucho calor esto es en pleno verano, vamos a estar atentos a los requerimientos y por supuesto que vamos a tener también a la entrada del Templo para que los vecinos, las familias se puedan acercar fuera del recinto mismo de la explanada de Maipú, para que también puedan disfrutar a través de una pantalla que en ese momento tan importante a nivel nacional que es la visita del Santo Padre. Bueno también tuvimos la Visita Inspectiva de los Trabajos del Corredor de Rinconada, esto fue el día lunes de esta semana, la verdad que sí yo quede un poco impresionada con algunas cosas, lamentablemente el Director de Serviu, Don Alberto Pizarro, manifiesta que por dos puntos que no se han trasladado las instalaciones de ENEL, lamentablemente se



- postergarían los términos para el día 15 de enero, por lo cual a mí me pareció insólito por decirlo menos, nosotros quedamos en que nos estamos comunicando obviamente con Enel, porque cae la responsabilidad directamente en Enel, según lo que Serviu me manifestó a mí, yo voy a ir, estamos viendo la reunión si no hay reunión yo también iré con los vecinos como sea posible a manifestar nuestra molestia, es mucho el tiempo que hemos estado esperando, han ocurrido hasta accidentes, es lamentable, yo creo que es un caos la plaza y no podemos esperar hasta el 15 de enero y esto no tiene que ver con la Visita del Papa, porque acá también me explica el Director, me asegura que antes de la visita, yo no creo que sea un tema por la Visita del Papa, es un tema de los vecinos, de la comunidad, del orden, de todo lo que está pasando y que se prometió una fecha y nosotros vamos a velar para que así sea, me dicen que con estos dos puntos solucionados y trasladados que son dos específicos que ya los tenemos ya oficiados nosotros también, ese mismo momento yo le entregue nuestro Oficio también por la fecha y vamos hacer todo lo posible y lo imposible para que se cumpla la fecha que es el 15 de diciembre, viene la fecha de navidad, está el movimiento de nuestros vecinos que colapsa, creo que no es justo y vamos a velar por ello, vamos a informar también y vamos a comunicar cuando tengamos esta reunión, que ojala espero sea lo antes posible, sino nosotros también nos acercaremos a la oficina de Enel para solicitar esto que es tan importante.
- Bueno también tuvimos la Celebración del Día Internacional de la Discapacidad, esto se realizó el día sábado en el Gimnasio Marín Vargas, en donde se desarrollan actividades adelantadas, porque el Día Internacional de la Discapacidad es el día 3 de diciembre y bueno durante la mañana se hizo un Torneo Intercomunal con distintas comunas, estaba la Comuna de las Condes, San Ramón, Huechuraba, Puente Alto, Isla de Maipo y Maipú, la verdad que nosotros resultamos ser los ganadores de este Encuentro Intercomunal, Maipú fue el primer lugar, estábamos muy contentos, se disfrutó de la cultura, del arte, del deporte, fue una tarde de mucha entretención y obviamente la integración con toda la comunidad para quienes asistieron, hizo mucho calor, fue el día entre sábado y domingo, vamos a tener que ver los horarios también de las actividades, lamentablemente los pick de calor siempre son así, las vamos a tener que poner más tarde o más temprano, participó mucha gente, fue un encuentro muy bonito, adelantándonos a todo lo que viene también con la Telefón.
 - Contarles que tenemos también la Campaña de las 27 Toneladas de Amor que es de la Telefón y nosotros queremos ser la número 1, porque ustedes saben que como comuna somos una eco comuna y queremos juntar la máxima cantidad de botellas desechables, vamos a ser la campaña a cada persona que done una botella se le va a regalar y donar un almuerzo de una planilla, así que vamos hacer trueque, vamos a dar



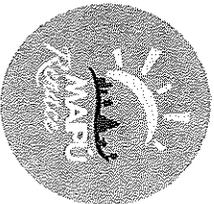
los puntos, los vamos a publicar por redes sociales hoy día en la tarde, para que seamos la comuna que más toneladas de amos junte para la Teletón.

- También realizamos la Perrotón, la Perrotón de verdad fue un momento bien especial, yo creo que es cuando se conoce la Familia Maipucina real, con su integrante, con un integrante más de la familia, se levantaron tempranito, fue una jornada de mucho calor también, tuvimos premios de los 5 primeros lugares, agradecemos también la participación, se hizo una feria con muchos emprendedores de la comuna, tanto con el tema de los perritos, con cuidados y quiero felicitar también a nuestro Departamento de Zoonosis y Veterinaria, está por ahí Jorge en representación, Jorge Maureira, la verdad que aparte de la entretención, del deporte, de la información, se hizo un operativo con 800 vacunas antirrábicas, administradas en ese día, tratamientos contra pulgas y garrapatas, 300 micro chips instalados aplicados a los perritos, la verdad es que hay más cifras, quiere complementarla rápido, bueno en total 1.500 fueron 1.500.

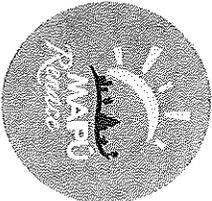
Sr. Jorge Maureira: Fueron 1.500 antiparasitarias, hicimos atención clínica en animalitos enfermos, atendimos 50 animales enfermos que llegaron ahí al lugar y tratamos de dar algunos tips, para poder que ellos vieran cómo se manejan los animales, más que nada eso.

Sra. Presidenta: Así que muy bien, 350 chip, más chip todavía y el adiestramiento canino, exposiciones, la verdad que fue una jornada muy bonita y se va a repetir.

- El sábado y domingo también se realizaron las actividades por los 10 Años de Vida de la Agrupación Renacer Maipú, acá hay un tema bien sensible, que son los padres que han perdido a un hijo y nosotros bueno nos reunimos a principio de año, creo que fue en el verano cuando se acercó esta Agrupación que con mucho dolor han trabajado el tema de perder un hijo y acá se unieron se hizo una invitación, ellos participaron de una misa, compartieron su experiencia, ellos trabajan durante todo el año, así que para quienes también hayan perdido a un hijo, que es uno de los dolores más grandes de la vida, ellos están siempre trabajando y vamos a también dar su contacto y duro 2 días, es un proceso, así como el proceso que ellos viven y lo transmitieron de esa manera a quienes llegaron a integrarse a Renacer de Maipú.
- El día viernes recibí la Visita de los Ciclistas de la Localidad de Mendoza, bueno ellos realizaron el cruce los Andes, bueno me entregaron un reconocimiento, bueno nosotros los hospedamos, hemos recepcionado también muchas visitas, nosotros estamos buscando la forma de tener una casa de hospedaje para hacer intercambios con otras regiones, con otros países, la verdad es que hay mucho intercambio y nosotros lo que tenemos es el Santiago Bueras, pero queremos habilitar un lugar con las



- condiciones necesarias para poder recibir invitados especiales y así también enviar representantes de nuestra comuna.
- También se hizo una entrega ayer maravillosa, la emoción, el sentimiento, de la mayoría mujeres jefas de hogar, la Villa General Baquedano, fue la entrega de 46 departamentos, la verdad que estos son sueños, sigue siendo un sueño la casa propia en nuestra comuna como lo dijo también el Director de Serviu, no se entregaban hace 4 años, hace 4 años que no había entrega de subsidios habitacionales acá, ellos lucharon por 26 años lo que habla de lo importante que es este momento, conocimos algunos de los departamentos y la verdad que debo decir que quede positivamente impresionada de los espacios, ellos están muy contentos, ya empiezan a trabajar, muchos se cambian hoy día y empiezan una nueva historia, así que ahí también participamos con el Serviu, el Director, su Equipo y agradecida también de participar de este hermoso momento en la vida de estas familias de este Maipú que Renace.
- También les quiero contar, yo les había comentado e informado en el Concejo anterior que estábamos viendo las postulaciones a las Ferias Navideñas, contamos que todas las que postularon quedaron seleccionadas, que fueron 1.550 vecinos y vecinas, esto habla también de un proceso transparente, de muchas personas que postularon que eran antiguas y de muchas que eran nuevas, abre la puerta a dar un orden como lo habíamos dicho en Tres Poniente y en la Plaza Mayor y una tercera ubicación que era la de 5 de Abril que no se va a poder implementar, vamos a buscar la tercera, pero ninguno se quedó sin la posibilidad de participar en las Ferias Navideñas.
- También comentar el tema de la Feria Las Naciones, se autorizó la extensión horaria, las fechas que me pidieron la extensión horario creo que es el 21, 22, 24, las tengo por ahí, me las pueden dar la extensión horaria de esta feria, también estamos realizando una encuesta con los vecinos, estamos haciendo una encuesta porque se ha manifestado el rechazo a que se realice la feria navideña en Las Naciones, entonces nosotros al igual que hicimos el proceso anterior para consultar las áreas verdes y el cierre del bandejón, se está haciendo una encuesta para ver quienes aprueban y quienes rechazan la feria navideña, que sea una barrial, que estaría categorizada en todas las barriales, pero también quiero dar la información que las ferias barriales son barriales, porque tienen una capacidad hasta 200, a 200 puestos, por algo las más grandes va a ser más controladas y tienen obviamente 1.000 puestos que van a estar apoyadas obviamente con lo que corresponde, con luz, con seguridad, con toda la implementación para que trabajen de esa manera al igual que en la Plaza. La extensión de las ferias entonces son los días, para la feria de Las Naciones, el día 21, 22, 24, 30 y 31 esos días la feria Las Naciones tiene extensión horaria y vamos a esperar el resultado de la encuesta, yo creo que termina hoy día para definir si se realiza o no la feria, también

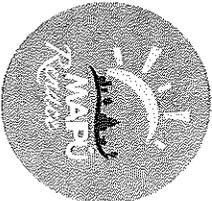


quería hacer hablando de las Naciones también por el mismo tema, en cuestión que está saliendo también en las noticias y también en redes sociales que tiene que ver con el micro basural y con las personas que están en situación de calle, que Carlos me gustaría que brevemente explicara, porque bueno hay un terreno que es privado, que es de Ekono y se hicieron los Oficios respectivos.

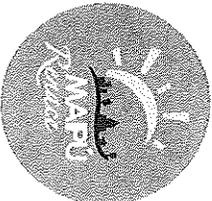
Sr. Director Jurídico; Sí, así es, gracias Alcaldesa, bueno la autoridad de Insa nos ha instruido para efectos de que esto se tome de tres aristas, una arista desde el punto de vista de la seguridad de los vecinos que son propietarios de este lugar por alerta sanitaria para efecto de ver también la Superintendencia Regional de Salud y también la arista social que DUS se está haciendo cargo del levantamiento de estas personas que también necesitan preocupación por la vulnerabilidad en que están, de esa perspectiva nosotros hemos hecho peticiones a Carabineros para efecto de ver si efectivamente están en toma y si están en toma proceder como de acuerdo a la facultad de imperio que tienen y está el documento que instruímos para efecto de que ellos se hagan parte de esta situación, también por efecto del tráfico de drogas que algunos vecinos han mencionado que existe en el lugar, también existe una denuncia ante el Ministerio Público y en segundo orden el tema del Oficio de la Seremi de Salud para efecto que también se hagan parte por el tema de salubridad y también el Departamento de Urgencia Social ha hecho un levantamiento de las personas que están en riesgo y vulnerabilidad, por lo tanto, se ha tomado el caso en consideración de todas las aristas y yo creo que en un corto plazo tendremos ya resultados al respecto, sin perjuicio también decir que es un terreno privado el cual también nosotros estamos haciendo las averiguaciones para efectos de los títulos y así proceder también en ese sentido, gracias Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Gracias Carlos, sí, la verdad que bueno a grandes rasgos y en pocas palabras es un sector privado, bueno también nos estamos haciendo cargo y apoyando a través del DUS el Departamento de Urgencia Social a las personas que están en situación de calle y esperamos pronto la solución a algo que se escapa a nuestras manos cuando son terrenos privados, eso pasa y lamentablemente no podemos, nos encantaría irrumplir en el lugar, pero lamentablemente sino tenemos la autorización no lo podemos hacer, es que termino la cuenta y le doy la palabra.

- También hay una problemática que es la de las Tijeretas, se recibió la visita presencial del señor Rodrigo Villegas, vecino que denuncia la presencia de tijeretas en el sector del Abrazo con fecha 06 de noviembre del 2017, indica problemas que tiene su origen en el predio ubicado en la Calle Israel #16.380, Villa Los Llanos 3 de Maipú, bueno respecto a los antecedentes también revisados por el sistema geográfico territorial Sifma, se constató que dicho terreno corresponde a una reserva de equipamiento privada, el cual pertenece a la Constructora Loga Limitada, Rut 79799620-3, y conforme a lo anterior nosotros, bueno se



- oficiaron mediante la notificación N°4039 y Carta N° 1218, ambas con fecha 9 noviembre 2017 a la citada empresa conforme con el artículo 74 de la Ordenanza Municipal de Protección de Medio Ambiente, para que realicen el desmalezamiento, la limpieza y el control de lectores del predio o así mismo también se otorgue al Municipio la autorización para realizar dicho procedimiento, lo que implica a posterior efectuar el traspaso de las costas, también está siendo visto esto, esperando también pronta respuesta y nosotros poder actuar también directamente sobre el lugar.
- Contarles que también se realizó el Aniversario N°30 de los Maipucitos en el Teatro Municipal, para nosotros un orgullo, ellos nos han representado por mucho tiempo no solo en nuestro país, sino que a nivel internacional, así que fue un lindo homenaje también y recibieron un presente también de parte de este Municipio.
- También contarles ahoralo que viene, ahora se está realizando en la Plaza Mayor el Emporio, que son emprendedores y emprendedoras de la comuna, así que está muy entretenido, va a estar toda esta semana, para que lo vayan a visitar y a conocer.
- Bueno viene el día del niño prematuro, esto es el día viernes 17 de noviembre, nosotros estamos realizando la campaña de los pulpitos que son unos tejidos que parecen un pupito con tentáculos, este tentáculo hace las veces del cordón umbilical y bueno hay estudios y se ha comprobado que en la terapia de la recuperación y el apego a la vida es muy valiosa, así que vamos a estar el día miércoles y jueves tejiendo desde las 4 de la tarde, hasta las 6, quienes quieran acercarse vamos a tener el hilo algodón, el crochet, en Fuerza de Mujer, Primera Transversal #1953.
- También está la Expo Laboral este jueves 16, Expo Laboral y de Educación, van a ver becas, va a ver concursos, va a ver información también para quienes busquen, sobre todo en el periodo que viene para la juventud de trabajo y también para la parte académica, va a ver también información, va estar muy entretenido desde las 9 de la mañana, hasta las 5 de la tarde en la Plaza Mayor.
- Tenemos Atención Nocturna esta semana, prepare su stand Concejal, el jueves ya saben desde las 18.00 horas, con todos los servicios municipales, incluida la Veterinaria, también va estar el tema de también para sacar los documentos permisos, está también, viene Registro Civil?, bueno como siempre el Registro Civil para quienes quieran hacer sus trámites, bueno están todos no quiero dejar a nadie fuera que son muchos departamentos, Diversidad, Smapa, todos a disposición de la comunidad en horario especial, en el Teatro Municipal.
- Y bueno contarles que el Ira Móvil está esta semana en el Barrio Riesco Central, aunque usted no lo crea las enfermedades respiratorias sigue siendo el 50% de las atenciones y las patologías estacionales, así que va a permanecer durante todo el año complementado con Médico a



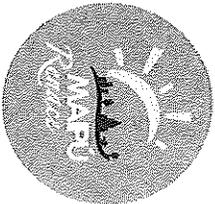
Domicilio, creo que lo dije todo y ahora si puedo continuar y si se quiere hacer uso de la palabra Concejal.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias Señora Presidenta, disculpe la interrupción anterior, pero mi poca experiencia en este mundo me lleva a cometer errores, solo hacer mención que yo tomé conocimiento y me hice parte de alguna manera también de la Junta de Vecinos que hizo el reclamo informal de esta situación que están viviendo y solo expresar que las personas, no tengo claridad, pero me parece que es vía pública no es sitio privado donde están puestos, está como mixto, porque están ocupando muy pegado, el tema es que dentro de la semana yo estuve en terreno, ayer igual pude participar un rato ahí de la situación, incluso encontré parte del Equipo de la Municipalidad de Urgencia Social, también trabajando en terreno, yo agradezco Director Jurídico que se tome la iniciativa y se haga parte el Municipio de esto, porque creo que nosotros como autoridades, tal como lo señale a los vecinos y a las personas en situación de calle que están en ese lugar, nosotros como autoridades somos los que tenemos que hacernos cargo de estas situaciones y no esperar que haya una situación de violencia mayor, porque puede desembocar en aquello, después de todos los comentarios que escuchaba de una y otra parte esto puede desembocar en una situación mucho mayor, entonces yo de verdad le agradezco la intervención que ustedes hacen como Municipio y invito también a mis colegas Concejales hacerse parte en esta situación, porque como autoridades comunales todos tenemos que hacernos parte del bienestar armónico como usted presentaba Presidenta de los vecinos y también de la gente que está en situación de calle, no podemos desentendernos de estas situaciones, no es el único punto, yo ya hecho mención de otros lugares, el Cid con Rinconada también la junta de vecinos hace varios Concejos atrás presenté una carta de la junta de vecinos del sector, están también en la misma situación, entonces creo que por lo tengo entendido Director y le pediría a usted que informara un poco a la comunidad también si existe un protocolo respecto de Defensoría Ciudadana, respecto de esto, de hecho lo voy a solicitar por Oficio también, tengo entendido que la municipalidad asume también el Programa Calle, por lo que tengo conocimiento es un Programa que viene del Gobierno, pero que el Municipio también lo asume, lo adopta y lo tiene incorporado dentro de esto, sería bueno que los vecinos conocieran el protocolo de alguna manera de acción frente a estas situaciones y por otro lado que conozcan también el Programa Calle que existe, que está y que funciona en el Municipio de Malpú hasta el día de hoy, así que por un lado agradecer, pero también bueno lo voy a solicitar por Oficio, como le repito, pero igual sería bueno informatles en qué consiste más menos ese protocolo de acción Jurídica y Defensoría Ciudadana.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, yo solo quiero hacer hincapié que nosotros nos hemos hecho cargo siempre de las personas desde que asumimos, es decir, en situación de calle, pero hay un tema que va más allá que las personas en situación de calle no quieren irse a otro lugar, es muy triste, porque nosotros, uno les busca



Un lugar, pasó en el invierno y la verdad que hay un tema de historia, de territorialidad, de que están libres y también hay una historia personal, tantas historias y a nosotros como el Departamento de Asistencia Social que se hace cargo de eso nos da una pena enorme, porque muchos de ellos, la mayoría, no quiere moverse de dónde está, por eso es un trabajo e mucha dedicación, con mucho amor para convencer primero en ese proceso a esa persona y generalmente está sola, a veces acompañada o con sus perritos a que tome la decisión de irse a un techo que lo cobija, sino que están en la calle y ellos eligen estar en la calle, entonces también hay un trabajo de por medio, también es bueno que todos nos involucremos como sociedad en el fondo, porque muchas veces hay historias, uno ha conocido gente que ha sido profesional gente que se endeudó, gente que la dejaron abandonada, gente que sus hijos nunca se hicieron cargo, es un mundo y uno se sienta a conversar con ellos y la verdad que son personas comunes y corrientes que terminaron de una manera y que nadie está libre de terminar así, pero también hay un mensaje potente en cada uno de ellos. Lo otro también es el tema de los micro basurales que yo quería detenerme un poco ahí, porque a partir de la limpieza que estamos realizando en el Pajonal, toda la gente clandestinamente que votaba en el Pajonal, está votando en otros sectores y es un efecto nosotros lo hemos notado, porque las mismas personas que iban con sus carretos, camionetas, ya no están yendo ahí, porque obviamente está la seguridad, estamos poniendo las rejas de contención, estamos presentes y lamentablemente hemos tenido el doble trabajo, ahí está Alex también que ha puesto todas las energías y se están creando nuevos, quizás los basurales que eran controlados con la limpieza están depositando todo lo que llegaba al Pajonal y eso también es un trabajo en equipo con los vecinos, nosotros hemos sido súper directos, vamos a multar, vamos a llevar los autos a los corrales municipales, que nos ayuden con la fotografía de las patentes, de los autos que irrumpen en los lugares clandestinamente, pero necesitamos eso, ahora van a llegar las camionetas que también nos van a servir para estar presentes, las 18 camionetas, pero también hay un tema cultural en el cual nosotros tenemos que proteger lo nuestro, porque uno ve y es testigo de cómo se deposita la basura abiertamente y esa gente no tiene ningún tipo de sanción, entonces nosotros somos todos fiscalizadores, los vecinos también, está la aplicación sosefit que pronto la vamos a incorporar que específicamente para los micro basurales, entonces hagamos un trabajo en equipo y yo sé que ha sido un tema bastante dígido y súper público y lo asumo como tal, porque hay un tema también de cambios y la intención está puesta en cambiar este escenario, pero también necesitamos de esa colaboración, el escenario de limpiar uno de los vertederos más grandes, como es el Pajonal ha tenido consecuencias también y eso yo creo que no han hecho el análisis, pero nosotros sí lo hemos hecho, nos hemos dado cuenta que todo lo que depositaban ahí se está depositando en sectores periféricos y en nuevos sectores, así que en ese trabajo nosotros vamos a poner todas nuestras energías, también Alex que trabaja 24-7, las redes sociales nos ayudan mucho, toda la gente que se manifiesta, yo creo que las críticas constructivas siempre son positivas y en este



tema es una lucha que debemos dar juntos y muchas gracias Concejal también por sus palabras, por lo que estamos haciendo, estamos tratando de hacerlo mejor y en eso también lo tenemos que hacer todos.

Sr. Pedro Delgadillo: Señora Presidenta si me permite, si yo extendiendo ese llamado que usted hace al resto de mis colegas Concejales, que participemos activamente en esto, de fiscalizar también este tipo de situaciones y hacemos parte, es decir, yo insisto, yo trabajo hace muchos años en campamentos por mi labor educativa, pero hoy día también he podido escuchar la otra parte la versión de los vecinos que también se le instalan y viven grupos importantes de personas frente a sus casas, entonces es un tema del cual tenemos que haceremos parte como autoridades y mediar en eso, no pueden solucionarlo los involucrados, nosotros tenemos que buscar las medidas y por eso es que bueno en este caso agradezco la intervención de ustedes e invito también a mis colegas Concejales hacerse parte en esto, porque cuando los vecinos se ven apoyados y también la gente en situación de calle cuando una comillas autoridad llega, dice a ver en qué podemos colaborar, en qué podemos ayudar, yo creo que eso es y es una invitación, quiero que se tome en esa perspectiva, pero acompañar estos procesos creo que también es responsabilidad de nosotros como autoridades.

Sra. Presidenta: Así es, hay que estar en las cosas buenas y en las cosas que no nos gustan también y yo aprovechando eso también quiero agradecer, bueno ustedes saben se inauguró un Líder y está en Mid Mall, ellos se están haciendo cargo de la limpieza, vamos autorizar también unas áreas verdes, yo creo que es sumarse a quienes también a las familias a quienes también tienen empresas a cuidar nuestra comuna, a limpiarla, es una invitación y quienes puedan también tomar la decisión de tener los recursos para hacerlo nosotros también lo estamos valorando mucho, así que también agradezco lo que ellos están haciendo que es un sector también que está con harfo micro basurales, ellos están avanzando con la limpieza, así que ahí estamos, vamos hacer un trato en el cual ellos no sé si de día van a cuidar y nosotros de noche, pero también el tema de la fiscalización es importante, ahora entonces vamos a pasar a las Comisiones.

- De Comisiones

Sra. Presidenta: Bueno sesionaron la Comisión de Finanzas, de Salud y de Educación, va a comenzar entonces la Comisión de Salud, Concejalía Silva.

Sra. Marcela Silva: Presidenta buenos días, colegas Concejales, Público presente, Directores, Funcionarios, efectivamente el día de ayer se llevó a sesión de Comisión de Salud la N°3, donde participaron los Concejales Ariel Ramos, Pedro Delgadillo y Horacio Saavedra, el punto de tabla a tratar fue el Plan de Salud Municipal 2018, que fue entregado en Sesión Ordinaria de Concejo el 17 de octubre, la Sesión 1.082,

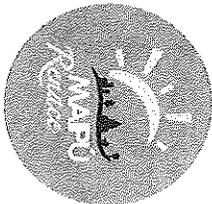


se trabajó largamente en el Plan de Salud, se revisaron todos los antecedentes legales y de morbilidad que expuso el Director de Salud Subrogante, Don Esteban Barra, también participaron Rodrigo Araya, Encargado de Gestión Sanitaria, la Enfermera María Teresa Gutiérrez, Encargada de Calidad, la Encargada de Recursos Humanos Paula Figueroa y finalmente la Encargada de Participación Jéssica Aguilár, destacar que en este Plan de Salud, que va a ser tratado en un punto de tabla posterior en esta sesión, destacar que se abordaron temas importantes también que son considerados a nivel nacional como el tema de los Pueblos Originarios del tema de género, un tema súper importante para la comuna que son los migrantes, que más destacar?, bueno también informar que a raíz de una visita inspectiva y de fiscalización que realizamos con el Concejal Delgadillo se entregaron antecedentes de nuestra fiscalización que van a ser considerados por el Director de Asesoría Jurídica que voy a entregar posteriormente en un Oficio en varios, después vamos a detallar con la exposición al final de Salud Comunal, es todo cuento puedo informar.

Sra. Presidenta: Gracias Concejala Silva, terminó verdad?, sí, muchas gracias Concejala Silva, la Comisión de, bueno Finanzas lo hace en los puntos, de Educación, Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, buenos días al Concejo y al público asistente, en el día de ayer a eso de las 21.00 horas, luego de la Comisión de Salud que estuvo bastante extensa y muy entretenido el intercambio que se dio ahí, sesionamos como Comisión de Educación, estando presentes la Concejala Marcela Silva, el Concejal Pedro Delgadillo y quien habla por parte de la Administración la Administradora Municipal María Ignacia Allendes, el Director Jurídico Carlos Ferlie y como Ministro de Fe el Secretario Municipal Gustavo Ojeda, por parte de la Corporación de Educación José Miguel Espinoza en su calidad de Secretario General de dicha entidad, el Director de Educación Julio Torres y el Director de Control Sergio Barrera, analizamos dos materias, la primera tiene que ver con el retiro voluntario de docentes de nuestra Corporación, donde hay 24 postulaciones y en el día de hoy en esta sesión estaríamos aprobando los Fondos para el Retiro de 11 de estos 24 postulantes, fondos provenientes desde el Ministerio de Educación, las restantes 13 personas siguen en postulación y ese proceso se terminaría de ejecutar en junio del año 2018, el segundo punto que analizamos fue el Plan Anual de Educación Municipal Padem 2018, está incluido dentro de la tabla como un punto más, así que cuando hagamos esa presentación haremos los comentarios respectivos, esas fueron las materias tratadas Concejo y vecinos.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal Ramos, sesionó otra parte no es cierto, Finanzas, Salud y Educación, no hay ninguna y Concejal entonces usted va a ser la presentación antes del punto? Ahora?, vamos a la tabla, presentamos primero entonces. Vamos a pasar a la tabla con los Contratos sobre 500 UTM.



III Tabla Ordinaria

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sra. Presidenta: El primer punto es la "Instalación de Sistemas de Televisión en Dependencias Municipales y Espacios Públicos", hace la presentación nuestro Secpla Borís, adelante. Entonces el objetivo de este punto es mejorar la prevención y seguridad en la comuna de Maipú, mediante el suministro de cámaras de video vigilancia IP megapixel full HD y cámaras fijas en dependencias de la Municipalidad, en la Plaza Mayor y Hospital del Carmen de la Comuna de Maipú, la construcción de una red para la transmisión de las señales de video a través de fibra óptica y/o wireles, la cual integrará todas las cámaras solicitadas en su trazado. El servicio deberá contemplar la provisión, instalación, puesta en marcha y garantía de postventa, para la totalidad del sistema ofertado.

- **SECPILA.**

Sr. Director de Secpla: Gracias Presidenta, Honorables Concejales, bueno la Presidenta dio toda la introducción y efectivamente es la ID Chilecompra 2770-75-LE17, "Instalación de Sistemas de Televisión en Dependencias Municipales y Espacios Públicos", la modalidad es suma alzada, la unidad técnica es la Dipresec, plazo de ejecución son 60 días corridos y el presupuesto disponible es de \$43.000.000.- Se presentaron dos empresas y le doy el pase a Lorena para que de la presentación.

Sra. Encargada de Dipressec: Buenos días Alcaldesa, Concejales, "Instalación de Sistemas de Televisión en Dependencias Municipales y Espacios Públicos", la presente propuesta a considera el Suministro de Cámaras de Video vigilancia IP megapixel full HD y Cámaras Fijas en Dependencias de la Ilustre Municipalidad y la Plaza Mayor de la comuna de Maipú, la construcción de una red para la transmisión de señales de videos a través de fibra óptica la cual integrará todas las cámaras solicitadas en su trazado y deberá contemplar la instalación, puesta en marcha y garantía de post venta para la totalidad del sistema ofertado, se contempla la instalación de 6 cámaras en espacios públicos y 10 cámaras en dependencias municipales, el objetivo es contribuir, aumentar la percepción de seguridad de los vecinos de la comuna de Maipú y disminuir la ocurrencia de delitos en el espacio público, contribuir en el resguardo de las personas y bienes municipales, la ubicación de estas cámaras en el sector municipal corresponden a dos cámaras instaladas en la base de operaciones de Dipressec, una se encuentra

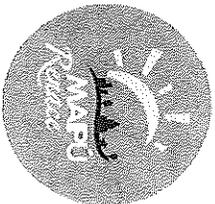


en el reloj control y la otra en los estacionamientos, en el edificio consistorial hay cuatro cámaras, una en reloj control y las demás se encuentran en Jurídica, pasillos y acceso principal, en el sector de Emergencia también en el reloj control una cámara, al frente de Smapa reloj control hay una cámara también, en Alcaldía don dos cámaras en Alcaldía, cabe señalar que actualmente se encuentran instaladas estas cámaras en algunos de estos sectores, pero son cámaras análogos, por tanto, van a ser sustituidas por tecnología cierto y son Full HD, en la Plaza Mayor hay cinco cámaras y en Hospital del Carmen también va una cámara, si se puede apreciar ahí en el diagrama de localización, se nota mucho, el siguiente diagrama se puede apreciar un poco mejor los puntos de localización, estas cámaras van a estar conectadas a la central de Carabineros, a la 25° Comisaría y a la sala espejo cierto de Dipressec, presupuesto disponible son \$43.000.000.- se presentaron dos proponentes, hay uno que queda fuera de evaluación, puesto que no presenta la boleta de garantía de los 90 días corridos, quedando Panasonic y Servicios Integrales Limitada, la empresa que cumple con la evaluación técnica y económica es Servicios Integrales, su calificación en el área técnica, califica con la nota 7, en cuanto a la experiencia, certificación, garantías, plazo de ejecución, solución técnica, certificación y entrega de documentos en orden, finalmente el resumen de evaluación, tanto como oferta técnica, administrativa y la oferta económica un puntaje ponderado de 7, ellos ofertan por \$42.959.000.- finalmente la comisión evaluadora ha determinado que el proponente Servicios Integrales, Ruf 76.104.842-2, presenta oferta más favorable, obteniendo puntaje ponderado de 7, para la propuesta pública "Instalación de Sistemas de Televisión en Dependencias Municipales y Espacios Públicos", resultando conveniente para los intereses de esta Corporación Edilicia, ajustándose a los requerimientos técnicos y económicos establecidos y las bases de la propuesta, eso es cuanto puedo presentar.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Lorena, a mí me faltó algo en la cuenta de la Presidenta, que tiene que ver con seguridad, bueno ayer tuve la oportunidad de reunirme con Carabineros y sus Comisarías y ellos hicieron un requerimiento de bicicletas, para estar participando activamente en el Parque Tres Poniente, en aquellos que ellos también ven mayor vulnerabilidad, así que vamos a estar también complementando Guardia Parque, pero también Carabineros va estar presente en bicicleta que lo encuentro muy positivo, sobre todo para quienes salen muy temprano o muy tarde hacer deportes, así que esperamos pronto tener el requerimiento para que simplemente en el parque.

Bueno, hay alguna consulta respecto al punto de la Televisión, adelante Concejal.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, Concejales, Concejales, Directores, Directoras, Funcionarios y Vecinos y Vecinas, en la comisión de finanzas en la cual sesionó el día jueves, estaba los Concejales Ariel Ramos, la Concejala Marcela Silva, Concejal Horacio Saavedra, el Concejal Alejandro Almendares y estaba la Administradora



Municipal, Director Jurídico, Director Subrogante de Control, Director Subrogante de la DAF y funcionarios y coordinadores y el Director de Secpla, una consulta solo a la Encargada, dado que ayer efectivamente estuvimos en una reunión en el sector, saber el lugar de la cámara que esta predispuesta para el Hospital del Carmen?, más o menos en qué calle de este lugar.

Sra. Encargada de Dipressec: Inicialmente está puesta en el plano como Maipú – Olimpo, pero viendo las condiciones, como esto es por Rinconada, yo creo que no requiere de una modificación, porque es un fondo municipal es factible cierto de moverla un poquito, porque dadas las condiciones del sector, como bien dice el Concejal Donoso, el sector amerita cierto mayor vigilancia propiamente tal.

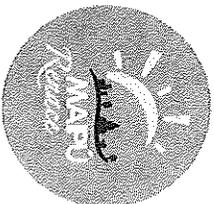
Sr. Abraham Donoso: Presidenta, primero agradecer en cierta forma el requerimiento Lorena, dado que sentimos también los Concejales presentes que el acceso a Urgencias es la más importante, no disminuyendo al sector posterior del Hospital, pero ahí hay problemas de estacionamientos o de robos de los enseres al interior de los vehículos que se estacionan afuera, me parece súper bien, con respecto a lo presentado por parte de la unidad técnica el Director de Secpla, como la Encargada de Seguridad Ciudadana – Maipú Seguro, los Concejales presentes entendiendo y haciendo todas las consultas técnicas como bien se ha señalado, no vieron inconvenientes en lo que ha presentado la unidad técnica.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Concejal Donoso, Don Herman, adelante.

Sr. Herman Silva: A ver yo voy hacer una pregunta, yo tengo claro el asunto no voy a intervenir por si es bueno o si es malo, yo tengo claro lo que es, pero aquí a veces dentro de la Municipalidad después que las cosas se han visto y están tomadas somos muy bueno para buscarle las cinco patitas al gato y yo no me estoy refiriendo, me refiero digamos concretamente a la parte pública de fuera de la municipalidad, si yo concuerdo al 100%, lo que quiero dejar que quede bien claro antes que se vote, es que pasa con la parte interna dentro de la Municipalidad, porque seguramente mañana o pasado van a decir que están colocando una cosa como espía, eso es lo que se acostumbra a buscar, digamos, las cinco patitas a un gato, cuando tiene cuatro. Si porque hay que mencionarlo como tal y en eso, la señora Alcaldesa, para que, ella es la que dirige el municipio en este momento, entonces. Nada más con respecto a eso, yo tengo claro cómo voy a votar, no tengo preguntas, pero para evitar suspicacias, señora Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Bueno la indicada en responder, es la encargada de seguridad. Lorea adelante.

Sra. Encargada de Seguridad: Bueno, básicamente el sentido de instalar estas cámaras en recintos municipales, tiene que ver más que nada, con el resguardo



tanto de las personas, como de los bienes municipales. Muchas veces, cierto, pasa que ingresa mucha gente: no hay un control de la gente que ingresa y han ocurrido situaciones hasta de estafas dentro de las mismas dependencias. Esto entonces, nos permite trabajar en conjunto con las policías, cierto, porque estamos resguardando el bienestar de las personas pero también hemos sido víctimas de algunos robos que ocurrieron y por esas medidas la administración solicitó instalar cámaras en algunos puntos. Estas cámaras ya están instaladas, solo que ahora, las vamos a sustituir por unas de mayor tecnología, van a permitir obtener un producto más satisfactorio.

Sra. Presidenta: Bueno yo le quiero agregar a don Herman, que muchas de ellas, obviamente van a mejorar la tecnología, siempre han estado, y también lo importante que es la seguridad en el interior. Nosotros hemos comprobado ya, con el departamento jurídico, que se han robado documentos y eso es muy grave. Entonces, lamentablemente, en algunos puntos están por lo mismo, para resguardar lo que es nuestra administración, para que se desarrolle de la manera que tiene que ser. Así que vote tranquilo don Herman, no es más que eso. Alguna otra pregunta. No habiendo entonces más preguntas, don Gustavo puede tomar la votación de este punto. La instalación de sistema de vigilancia en dependencias municipales y espacio públicos.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar "la ID 2770-75-LE17 Instalación de Sistemas de Televisión en Dependencias Municipales y Espacios Públicos, adjudicar a Servicios Integrales Limitada, por la suma de \$42.959.000.- plazo de 60 días

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

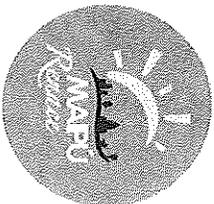
Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.



Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ertó Pantoja.

Sr. Ertó Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Sra. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

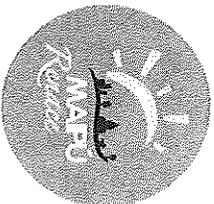
Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3512:

Aprobar, ID 2770 – 75 – LE17 Instalación de Sistemas de Televigilancia en Dependencias Municipales y Espacios Públicos; adjudicar a Servicios Integrales Limitada; por la suma de \$42.959.000.- plazo de 60 días.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIERREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			



ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA	X		
CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	10		

Sra. Presidenta: Muchas gracias, bueno en este mismo punto también, yo quiero comentarles, que entre las políticas, que deben saber, las cantidades de horas extras que son, no sé cómo llamarlo, pero hay situaciones bastantes complicadas y dentro de las políticas, hay una cámara, pero una cámara mejorada para que también para aquellas personas que abusan de este sistema, que obviamente hay muchos recursos municipales, yo diría gran parte. Usted tiene Carlos, usted tiene la cantidad. Vamos a traerlo en próximo concejo, el monto exacto de la cantidad de horas extras, que no son obviamente dentro de los horarios de trabajo, que es lamentable, de las arcas municipales. Dígalo usted, más o menos el balance.

Sr. Director de Secpla: Gracias Presidenta. Bueno se ha analizado, efectivamente el presupuesto 2017, 2018 y las horas extras están propuestas y las que están pensadas para este año, es por cada dos mil pesos de sueldo un mil más de horas extras, entonces es un 50% y el tiempo laboral no da para un 50%, eso es lo que se está analizando.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Boris. Vamos a pasar, entonces, al siguiente punto que es la Revalorización y Desarrollo Social en 4 Sectores de Maipú, Iluminación y Prevención del Delito. Adelante

Sr. Director de Secpla: Gracias Presidenta, señores Concejales, público presente. Este es un trato directo ID Chile Compra, propuesta Sistema Especializado de Monitoreo con Reconocimiento Facial, Plan Piloto Plaza Mayor y Plaza Rapa Nui, Comuna de Maipú, la modalidad es suma alzada, la unidad técnica, con varias unidades técnicas la Dipressec, Secpla, Jurídico, la Presidenta y Operaciones, plazo de ejecución es de tres meses y el presupuesto disponible es de \$46.614.694.- Este es un plan piloto por tres meses, un proyecto que la Alcaldesa ha estado impulsando para traer tecnología de punta que se está utilizando en otros países como Uruguay, Estados Unidos. Lo va a presentar Francisco el power point, que fue presentado en comisión.

Sr. Francisco Llanos: Gracias Director. Buenos días Alcaldesa, Honorable Concejo. Tal como decía el Director de la Secpla, venimos a presentar la propuesta de adjudicación del Servicio Especializado de Sistema de Monitoreo con Reconocimiento Facial, Plan piloto para la Plaza Mayor.



Sra. Presidenta: Tengo una duda, porqué hay dos puntos, porque ese es el segundo. Como está la presentación acá, vamos a ver el servicio de vigilancia plan piloto. Yo presenté, son dos en el mismo punto entonces, son tres puntos en una misma votación. Eso es lo que necesito tener la claridad. Don Gustavo, usted lo tiene como.

Sr. Secretario Municipal: Sistema Especializado.

Sra. Presidenta: Pero vamos a comenzar por los cuatro sectores de Maipú, iluminación. Ya voy a presentar de nuevo entonces, no habían borrado el punto de la tabla que no iba, claro es el Servicio Especializado, que habíamos hablado nosotros y habíamos comentado a los vecinos, son los postes inteligentes, para la Plaza Mayor y para la Plaza Rapa Nui, en la comuna de Maipú, que son los lugares que, haciendo los estudios con Maipú Seguro y con Carabineros y PDI, se identificaron aquellos que tenían mayores índices de delincuencia. Ahora sí, ya eliminé el punto. Adelante

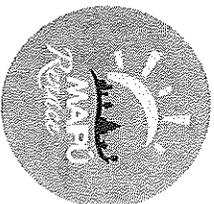
Sr. Francisco Llanos: Gracias Alcaldesa. Bueno, como les decía, es la propuesta de adjudicación para el Servicio Especializado de Sistema de Monitoreo con Reconocimiento Facial, es un plan piloto en la Plaza Mayor y Plaza Rapa Nui, comuna de Maipú. Esto a través de la contratación mediante trato directo, por servicios especializados de acuerdo al artículo 107 del reglamento de ley 19.886. El principal objeto de este proyecto es apoyar las distintas medidas que el municipio lleva a cabo para entregar mayores herramientas a la comunidad, en términos de seguridad. Consiste principalmente en la implementación de un plan piloto, cuya duración inicial es de tres meses y que tuvo el requerimiento específico de contar con video vigilancias, análisis de rostro, control de luminarias, control de pánico, red eléctrica y wifi ciudadano. El área de cobertura para este sector, tal como lo decía la Presidenta, en revisión en conjunto con Maipú Seguro, Carabineros, etc, es el límite nororiente de la Plaza Mayor y la totalidad de la Plaza Rapa Nui, ubicada en la misma orientación y principalmente sectores con menos circulación de personas, pero con mayor foco de venta de drogas e índice de delincuencia. Dentro de los requerimientos que se hicieron en el portal Chile Compra, para obligación de la empresa, se solicitó que hubiera un informe semanal y mensual de los eventos, acciones correctivas, mejoras y gestión de procesos de las diferentes soluciones incorporadas, así también realizar capacitación al personal municipal, que llevará a cabo el monitoreo, con el fin que comprendan, operen y gestionen cada uno de las soluciones y plataformas tecnológicas. Este punto es muy importante, porque es una nueva tecnología y el requerimiento que como municipio hacemos a la empresa, a través del portal es que justamente es que quienes vayan a operar este servicio, en Dipressec, cuenten con la capacitación respectiva, para sacarle el mayor provecho posible al software. Bueno para llevar a cabo el plan piloto propuesto por el municipio, el oferente debe presentar en su propuesta un equipo conformado por al menos un profesional especializado en



materias informáticas, con la finalidad que les acabo de comentar que sea el que, no solo implemente el software y el sistema sino que además capacite a los funcionarios que lo van a llevar a cabo y que lo van a implementar. También se publicó en el portal, el modo de pago, el primer estado de pago por la implementación del servicio, que corresponde al 50%, el segundo estado con un informe de gestión preliminar, que corresponde al 30% y el informe final con plan de gestión y mejoras que corresponde a un 20% del total, el presupuesto disponible para este proyecto piloto consistió en 1.000 UTM, según lo impuesto para este tipo de contrataciones. Bien considerando que la solicitud planteada en los términos de referencia, publicado en el portal de compras con el ID 3759-7-1117, requiriendo los servicios ofertados fueran especializados en el sistema de monitoreo y específicamente en tecnología que permitan operar el conocimiento facial en espacios públicos de alta concurrencia, este se contactó al proveedor Ingesmart Limitada, el cual presenta experiencia en servicios públicos de similares características al solicitado. Cúáles son las características del poste de iluminación? El poste considera iluminación led, tiene señal wifi abierta a la comunidad en todos estos puntos, tiene una alarma que es un botón de pánico, que al activarlo se activa la alarma en Dipressec, donde van a estar los monitores de televigilancia.

Sra. Presidenta: Dipressec, Carabineros y PDI, porque hay un protocolo de acción para la reunión que tuvimos, que no estaba implementada, pero para que, los Concejales lo hemos comentado una vez, va a haber aparte de eso una central de control y también va tener esta pantalla Carabineros y la PDI, y para saber en qué momento acude una de las instancias, si es algo leve, si es algo que necesite investigación, las imágenes nos van a servir para entregar a la PDI y son muy valiosas.

Sr. Francisco Llanos: Bueno la cámara de vigilancia y en la caja superior está el router y la batería y en el fondo tienen una altura que permite que sean anti vandálicas. Bueno dentro de la experiencia que presenta el oferente, en instituciones con requerimientos similares, tiene diferentes Ministerios, Codelco, trabaja directamente con la PDI, Tesorería, Sence, Servicio de Impuestos Internos, etc. La oferta económica de Ingesmart se ajusta al monto disponible de en un total de \$46.614.694.- impuesto incluido. Como propuesta de adjudicación, considerando que el oferente Ingesmart Limitada, cumple a cabalidad con los requerimientos técnicos planteados por la unidad técnica y se ajusta al presupuesto disponible para la presente contratación, se sugiere llevar a cabo la contratación directa por servicios especializados, de acuerdo al artículo 107 del reglamento de la Ley 19.886, sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios, considerando que la herramienta de reconocimiento facial será vinculante con las labores que posteriormente se desarrollen con Carabineros y la PDI, para efectuar las labores de monitoreo propias de Dipressec, tal como lo decía la Presidenta. Eso muchas gracias.



Sra. Presidenta: Muchas gracias, muy clara la presentación, lo que sí, el parlante no lo mencionaron. El parlante es muy importante porque es el feedback que hay, es la presencia de la entidad ya sea Maipú Seguro o Carabineros o PDI a través de quién aprieta este botón de pánico es por eso que también se evita este tema del cuento del lobo o que están jugando o que un niño inocentemente lo aprieta para probar, está este parlante para conversar y también están las imágenes para saber en qué caso se tiene que acudir. Hablamos la vez pasada de las tecnologías de punta, todos estos postes inteligentes son Huawei, vamos a ser los primeros en nuestro país que vamos a tener este sistema, también se usa mucho para la violencia intrafamiliar, en donde la mujer también acude en otros países, lo queremos implementar en el sector de 3 Poniente o en barrios que son con altos índices de violencia intrafamiliar, aquí también hay un proceso de apoyo, porque se aprieta este botón e inmediatamente tiene una protección de 300 metros alrededor en la cual esa mujer se siente apoyada en este sistema, hay un interlocutor se le va a ver y la verdad es que es bien efectivo en otros países y ojalá que este plan piloto, nosotros estamos convencidos que la plaza con este y la implementación de otros programas más un dron que va a estar desde arriba en las horas peak, va a ser uno de los lugares más seguros de nuestra comuna para luego seguir implementándolo en otros parques. Creo que está todo, bueno, la intervención que no es solo Maipú Seguro, sino que va a estar monitoreado con carabineros y PDI, que eso también avala la seguridad y la acción en cada uno de los casos, así que si no hay alguna consulta al respecto, alguna duda. Concejaladelante.

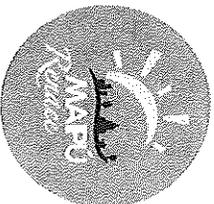
Sr. Abraham Donoso: La ubicación de los postes inteligentes, guardan relación con el tema de los delitos, pero cuál es mi consulta; dado que nosotros hemos aprobado cinco cámaras en el mismo entorno, entonces no sé si esto no es una dualidad en relación a instalar, porque estamos poniendo una cámara en la Plaza de Armas de la Municipalidad y a menos de cien metros estamos instalando estos postes inteligentes, es una consulta entendiendo que son diferentes tecnologías y de diferente uso, pero, a lo mejor no habrá sido instalar hoy día posterior a la comisión de finanzas, nos hemos dado cuenta que la carga que tenemos en la plaza podría haber sido menor y haber podido ampliar el radio de visual de protección, y la otra consulta es dado que este plazo de ejecución y me parece interesante el proyecto, un plazo de ejecución de tres meses, pero así como lo consultamos en la comisión de finanzas, si esto resulta positivamente y usted lo está señalando Presidenta, en poder hacer una extensión de esta tecnología en la comuna, es saber si nosotros al momento de licitar y eso también se señaló en la comisión, no sería una barrera de entrada en relación a que una sola empresa tiene el software, que es el gran aporte que tiene este proyecto, entonces porque si no vamos a terminar con el mismo proveedor que hoy estamos haciendo trato directo y después nos vamos a quedar un poco amarrados en que en la licitación pública sea solo uno, porque lo específico que se presentó Presidenta, es que lo importante de este proyecto es el software, más allá del elemento que lo pueden constituir las



demás empresas. Entonces las preguntas son si se evaluó la carga en el sector de la Plaza Maipú, con estos tres postes inteligentes más cinco cámaras y si esto no nos amara o nos produce que a posterior vamos a tener un solo proponente con el software, porque yo entiendo eso, porque además se señala Presidenta, que esto tiene y así como se menciona en nombre de la propuesta, reconocimiento facial y también reconocimiento facial, como se señaló en la comisión de finanzas, tendría que ser con un convenio o una forma de trabajo con Investigaciones y eso no sé si alcanzamos en tres meses a que el reconocimiento facial esté instalado, que también es una pregunta técnica, porque si no vamos a tener reconocimiento facial, que también es un plus que tiene este proyecto, podemos entender que a futuro si lo podemos tener, pero si en tres meses vamos a tener también como lo señala acá, este plan piloto, el reconocimiento facial que es súper importante y es vital y es un buen diseño de seguridad, son esas tres preguntas.

Sra. Presidenta: Bueno aquí voy a complementar algo, contar algo de la parte mía que, bueno las cinco cámaras más estos postes. Yo creo que el tema de seguridad en la plaza, todo es poco, porque nosotros, los índices son cada día más altos y distintos tipos de delitos, está el tema de la droga, está el tema el desorden que se crea, el tema del comercio ambulante, hay muchas cosas que controlar en la plaza y ordenara. Entonces esto nace de las necesidad de focalizar y de identificar, las otras cámaras cumplen un rol, que yo creo que han cumplido todas, habitualmente en la municipalidad, este es un rol más específico con ojos más agudos, por así decirlo, con más investigación, y el tema es que yo lo entiendo, que también le preocupa es que es un plan piloto y después que tenga una continuidad, hay varias marcas, esto funciona en otros países, está Sony, está Huawei, hay distintas marcas que hacen lo mismo, entonces en ese sentido puede ser abierto. Lo que sí esta marca lo que complementa es el todo en un solo poste que es el wifi gratuito para la comunidad, que es el parlante, que es el botón de pánico, que es esta cámara y el led. Esto se arma, porque esto se puede pedir, como que uno arma un lego que le pone una u otra parte, este es el más completo, pero también se puede hacer una mixtura, por ejemplo puede haber una marca, la cámara Huawei o el parlante Panasonic y el otro es Sony, no están amarrados a un solo sistema, si no que aquí hay una diversidad de marcas que apuntan a lo mismo y que uno reúne todas las condiciones, y bueno en la parte más técnica, le pueden complementar la información

Sra. Encargada de Seguridad: Bueno en relación a la consulta que hace el Concejal Donoso, yo quisiera agregar que los cinco puntos estratégicos, del proyecto presentado, recién por Maipú Seguro, corresponden a puntos ciegos que tiene la plaza, considerando que este es un espacio bastante extenso y tiene un foco de imagen distinta, que no tiene ninguna relación con el proyecto que está presentando Francisco, por tanto se complementan, no son contraproducentes, no se topan, y que como bien dice la Alcaldesa, este proyecto tiene otras especificaciones que las cámaras que yo he presentado, si bien es cierto son



cámaras HD, si tienen un punto estratégico en focalización, por tanto no tienen sujeción. Eso es cuanto puedo aportar

Sra. Presidenta: Concejal Ramos, adelante. Espere, es que hizo tres preguntas

Sr. Francisco Llanos: En tema más técnico, el emplazamiento además obedece a que vamos a probar señal vía microondas, desde la cámara que está más céntrica de la Plaza a la Plaza Rapa Nui, microondas en el fondo inalámbrica, desde la Plaza Rapa Nui hacia el interior de Dipresec con fibra óptica, entonces esto nos va a permitir, como plan piloto, también revisar cual es la calidad mejor de la imagen, hay ciertas, si bien la capacidad de microondas es amplia y es potente, traspasa muchas veces el follaje de los árboles, pero de todas maneras tenemos que probarla, que si esto se extrapola a otros sectores abiertos, tenemos que ver cómo funciona vía microondas. Y en relación a que sea la única empresa, como decía la Presidenta, quizás la gran virtud de esto es que tienen un software con todos los sistemas integrados. Finalmente lo más caro de los software, son las licencias que uno paga por cada una, entonces el tener, como decía la Alcaldesa, un esta figura de lego, lo que haría es tener que pagar la licencia por cada uno de los servicios que estamos tomando, versus pagar por una licencia, por un servicio y por un software.

Sra. Presidenta: Hay alguna otra consulta. Concejal Ramos

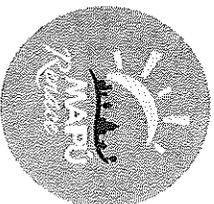
Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta. Si la verdad varios comentarios. Yo creo que este es un buen proyecto, los que hemos participado de algunas sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, sabemos que las estadísticas dicen que en Plaza Maipú y en el sector de Pajaritos con Vespucio se cometen la mayor cantidad de delitos en nuestra comuna y dentro de la Plaza Maipú cierto y la Plaza Rapa Nui, un punto bastante complicado, que ahí se da microtráfico y otros ilícitos es un lugar que le falta iluminación, una boca de lobo como han dicho algunos y sin duda que este proyecto va ayudar de buena manera a la prevención del delito en ese sector, destaco también la tecnología que se quiere implementar de reconocimiento facial y todos los otros componentes, como el wi fi, las luces led y el botón de pánico, yo no tengo conflictos con el objetivo de la licitación en general me parece que es un buen proyecto, lo vuelvo a repetir, mis dudas y mis aprensiones pasan por la forma en que se ejecuta este contrato por la vía de un trato directo, porque lo digo yo sería partidario en este caso de hacer una licitación y en las bases técnicas pedir cada uno de los elementos que se están proporcionando, vuelvo a repetir la iluminación led, los elementos wi fi, el botón de pánico, etc., yo entiendo que acá se está apelando a una causal de servicios especializados para ejecutar el trato directo, pero yo lo quiero poner en contraste con otros contratos que nosotros hemos ejecutado con esta modalidad, desde mi presidencia en la Comisión de Smapa regularmente hemos aprobado casi todos los años un contrato por la vía del trato directo con una empresa que se llama



Oxiquim, que es la que nos distribuye el gas cloro, que se le inyecta al agua para que quede potabilizada, pues bien, ahí la causal es de servicio especializado, pero también se pide un certificado de proveedor único, es decir, no hay otra empresa en el mercado chileno que provea de ese elemento, entonces yo no sé si en esta oportunidad esta empresa tendrá un certificado de proveedor único o si tenemos otra firma, otras marcas que también provean de los distintos elementos que componen este proyecto, porque de ser así yo vuelvo a insistir me sería mucho más cómodo, más favorable que se presentará una licitación que llegaran varios oferentes que pudiéramos los mismos requerimientos y a lo mejor ejecutar este proyecto por un plazo más largo y incluso poder tener mejores valores, así que ese es mi comentario, la verdad que encuentro que es muy buen proyecto, pero la modalidad de contratación no me satisface del todo, eso.

Sra. Presidenta: Perfecto, yo lo que puede o argumentar también que es un plan piloto y por lo mismo también tiene un costo, por eso tiene un período también de implementación, yo sé el cómo funciona y no por un tema de marcas como lo habíamos hablado, sino como funciona en distintos países con distintas acciones y complementos, porque en México hay una marca, en Moscú hay otra, en Uruguay hay otra y nosotros también, yo busqué por varias partes, yo ví el tema de seguridad que no hay acá y no existe, entonces si tenemos la posibilidad también, esto está abierto no es una cosa que te amarre y la parte técnica la van a ver ellos, pero también tiene un costo especial de plan piloto, que reunió estos elementos y que se va a implementar, es un compromiso que también la seguridad es urgente y yo siento que estamos, nos demoramos con muchas cosas, como fueron las camionetas, estamos también demorados con el tema del poste inteligente que lo planteo desde un principio en la Cuenta Pública, en mi programa y la parte más técnica para que quede tranquilo de cómo es el procedimiento y de que no amarra acondicionar este contrato con la misma, sino que es abierto, sino funciona bien el sistema y ahí en esa parte técnica yo prefiero que hable usted ahí en representación de cada detalle, para que quede claro, porque siento que no está claro el tema de cómo se implementa.

Sr. Director de Secpla: Gracias Presidenta, bueno y efectivamente esto Concejal lo conversamos en la Comisión de Finanzas, efectivamente como dice la Presidenta este es un plan piloto, si nosotros licitamos esto no sabíamos si había posibilidades que llegara alguien o no, principalmente porque hacer una licitación por tres meses por un plan piloto, no digamos que es muy atractivo para alguien sabiendo que después tiene que hacerlo y no sabe di después se va a ir o no llega, lo otro lo que es claro también manifestar es que el servicio especializado no necesariamente tiene que ser proveedor único, eso está en Chilecompra, entonces si la empresa tiene proveedor único, tiene certificado o no, no es relevante porque esto va con un servicio especializado y es distinto, por eso quiero que quede súper claro y lo separemos, si es proveedor único no lo sé y tomaría esa otra causal, nosotros vamos por la causal de servicio especializado y dice muy claro en la Ley que no



necesariamente tiene que ser el proveedor único, entonces eso para dejarlo nosotros tranquilo y además también como lo manifestamos y queremos que quede súper recalcado esto es tres meses, lo vamos a evaluar y también es un compromiso que también ustedes me pidieron que lo adquiriéramos y la Presidenta también lo solicitó porque dejamos presupuesto en el 2018, si esto funciona se preparan las bases y se licita y ahí son más, van a ser 10 etc., nosotros queremos probar son estos tres, es un plan piloto y ver si resulta o no, sino resulta y hay una mala evolución no se hace la licitación, no se ejecutan esos recursos, eso para dejarle la tranquilidad.

Sra. Presidenta: Me gustaría que nuestro Director Jurídico también aclare esto.

Sr. Director Jurídico: Sí, para responderle al Concejal Donoso y al Concejal Ramos, primero señalar que en cuanto a la regla de entrada, tenga tranquilidad porque efectivamente ya la respuesta del ente técnico es que efectivamente hay otros proveedores y no es el Único y eso es la respuesta al Concejal primero Donoso, en cuanto al Concejal Ramos, yo pienso que usted está confundiendo y si usted me trae los antecedentes respecto de Smapa y el proveedor único o por confianza versus este servicio especializado me parece que es distinto, claro y efectivamente en Smapa la figura era esa porque era un proveedor que era efectivamente Único y de confianza en ese tema y en este caso es especializado el servicio, como bien lo ha dicho la unidad técnica es la confianza, es la buena fe administrativa de que efectivamente ellos tienen el servicio, cuentan con la integralidad del mismo, no permite que esto nuevamente se pueda licitar en su oportunidad y efectivamente dejarlo abierto para que puedan comparecer efectivamente otras empresas y también alargarlo por el periodo 2018, eso es del punto de vista jurídico.

Sra. Presidenta: Gracias Carlos, alguna otra consulta, Concejal Delgadillo adelante.

Sr. Pedro Delgadillo: Señora Presidenta, una consulta al Director Jurídico de este Concejo, la verdad mi consulta no va por la parte técnica, sino que en base a un artículo que sale en la Tercera, sobre el Servicio de Televisión y el pronunciamiento respecto de la facultad de derecho, el Centro de Derechos Humanos en la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales, quien señala en este informe que este servicio de Televisión, consulto por favor esto, afectaría dice comillas por ser actos ilegales y afectar desproporcionadamente la privacidad de las personas, a ver señora Presidenta estoy preguntando al Director Jurídico que me asesore en esta materia, Director Jurídico es que usted hizo un gesto como que no correspondía la pregunta, Director Jurídico a usted le hablo.

Sra. Presidenta: Bueno, le tengo que dar yo la palabra al Director igual , pero porque me pone esa cara Concejal no entiendo yo su agresividad!.



Sr. Pedro Delgado: No es agresividad, usted hizo un gesto que no correspondió señora Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Bueno está todo el público viendo mi cara y las cámaras también, no sé qué cara puse, adelante Director Jurídico.

Sr. Director Jurídico: Sí.

Sr. Pedro Delgado: Quiero consultar en esta materia, estamos en norma frente a esto legalmente, jurídicamente?

Sr. Director Jurídico: Efectivamente si usted me pregunta del punto de vista del Instituto de Derechos Humanos ellos tiene una visión al respecto, respetable, pero en todo caso cuando uno está implementando un servicio nuevo, siempre tiene que esperar algún tipo de pronunciamiento, ya sea del ente contralor o el ente jurisdiccional, desde el punto de vista jurídico administrativo esto está del todo perfecto, puesto de que no pondera ningún tema de derecho de las personas, ni tampoco vulnera sus datos personales, puesto que la empresa en la que proporciona esta base de datos, el municipio no es el que está proporcionando esta base de datos y poniéndola en público, sino que es la empresa que se hace cargo de esa temática, de esa perspectiva ante su pregunta la administración y el municipio queda en regla desde el punto de vista cualquier tipo de vulneración que pudiera haber más adelante, si es que alguien así lo señala, si es que no lo ha señalado nadie estamos en un camino jurídico totalmente expedito y en esa perspectiva esto no tiene ningún tipo de dictamen en contra y ningún fallo de la Corte Suprema en sentido contrario, gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Carlos, también yo quiero remarcar la finalidad de estos postes inteligentes, la finalidad es bajar los índices de delincuencia, es dar seguridad a la comunidad, bajo ningún punto de vista es analizar la vida personal de los transeúntes que transitan por la plaza, los vecinos saben, es el mayor requerimiento que tenemos como municipio que nosotros nos hagamos cargo de la seguridad, específicamente en algunos sectores, uno de ellos es la plaza y la verdad que respeto también como dice Carlos los derechos humanos que también tiene que ver con la privacidad de cada persona, pero el objetivo de estas cámaras es netamente de seguridad como lo dije, con carabineros, con PDI, con Maipú Seguro y que buscan dar mayor seguridad y tranquilidad a nuestra comunidad, sí Concejal Donoso y luego Karen.

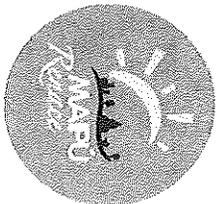
Sr. Abraham Donoso: Sí, sólo una consulta, la evaluación positiva Presidenta y el equipo técnico va a ser el nivel de respuesta por parte de Carabineros al momento de acudir o va a ser el nivel de uso?, la evaluación.



Sra. Presidenta: La evaluación, yo creo que como cualquier proyecto la ve también la comunidad y también las entidades que están acá prestando el servicio y colaborando con este sistema, la evalúa obviamente los vecinos y vecinas, Carabineros, PDI, Maipú Seguro, con índices, con estadísticas, así como hemos evaluado el Doctor a Domicilio que ya tiene sus números positivos, el reporte de los vecinos, yo creo que tiene todas las aristas, hay que hacerlo completo, Karen adelante.

Sra. Karen Garrido: Gracias Presidenta, buenos días, de partida más que pregunta, quiero hacer como una acotación, encuentro que es un proyecto bastante positivo para nuestra comuna, sobre todo porque se están implementando nuevos sistemas de seguridad ciudadana, hoy en día cuando la delincuencia se toma las calles y cada momento los delincuentes para poder ejecutar sus delitos toman más en consideración la tecnología, creo necesario implementar sistemas nuevos tecnológicos e ir avanzando en el tema de la seguridad pública, por otro lado, recordar también que hoy en día existen muchos vecinos que han postulado también como juntas de vecinos a las cámaras de seguridad en los barrios a través del CORE, entonces yo creo que también es una necesidad que la gente ha estado manifestando y que hoy en día ellos sienten que una cámara da mucha más seguridad que cualquier otro sistema, me agrada bastante el tema del reconocimiento facial, porque muchas veces cuando, por lo menos yo que dos veces me han asaltado, el tema del reconocimiento facial me cuesta mucho al momento de las fotografías o cosas así o por los nervios o el estrés y creo que esto va ayudar mucho a que las víctimas puedan hacer la denuncia de manera efectiva, que es lo que más cuesta porque las personas en sí no se atreven hacer las denuncias, así que yo creo que cualquier sistema de seguridad y sobre todo avdian todo el tema de que va a ser un plan piloto por tres meses, no, no tendría ningún inconveniente en aprobar.

Sra. Presidenta: Gracias Concejala, yo también quería dar otro motivo y una razón de porqué estas cámaras, ayer nos reunimos con Carabineros y la verdad que les facilitaría mucho su trabajo, porque además la PDI necesita tener medios de pruebas, la delincuencia como dicen que es la puerta giratoria, porque no hay medios de prueba y porque llegan, entran, salen y se acostumbre un sistema cierto?, esto nos permite que Carabineros y PDI puedan realizar las investigaciones, porque esto si se valida como medio de prueba y eso es lo que queremos lograr también, que aquel delincuente que cometió cierto un acto en la plaza vuelve al día siguiente o a los tres días, no tiene ningún sentido, esto yo sé que va a movilizar quizás, va a movilizar y ese foco va a ser protegido, pero ahí vamos a estar para focalizar en donde se va la delincuencia nuevamente, es un trabajo, es un plan piloto y que yo creo que en conjunto con las instituciones que son las más importantes en seguridad a ellos les facilita también su trabajo y vamos a tener obviamente esos números y esos índices y esas estadísticas cuando ya hagamos la prueba de estos tres meses y que espero que sea la mejor, alguna otra consulta



para llevar a votación?. Don Gustavo entonces, voy a dar entonces a votación el punto, lo dice usted.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar Trato Directo de "Servicio Especializado de Telegigilancia de Plan Piloto, en Plaza Mayor y Plaza Rapa Nui", adjudicar a Ingsmart Limitada, por la suma de \$46.614.694.- en un plazo de 3 meses.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí, dada la aclaración que me hace el Director Jurídico y por ser este un plan piloto, sólo de tres meses, por esta vez voy aprobar.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Quiero justificar mi voto, aun destacando que este es un gran proyecto, no me satisface la modalidad de contratación por los argumentos antes defendidos, voy a rechazar.

Sr. Secretario Municipal: Señor Eto Pantoja.

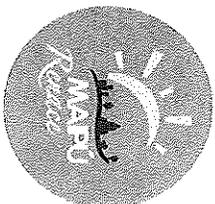
Sr. Eto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señoría Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Luego de la aclaración del Director de Asesoría Jurídica y por tratarse de un plan piloto, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo y agradezco la aclaración del Director Jurídico.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba entonces, 9 votos a favor y 1 en contra, se aprueba.

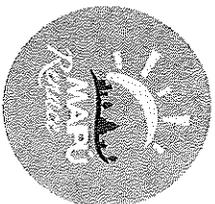
En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3513:

Aprobar Trato Directo, "Servicio Especializado de Sistemas de Monitoreo con Reconocimiento Facial – Plan Piloto Plaza Mayor y Plaza Rapa Nui, Comuna de Maipú" adjudicar a Ingesmart Limitada por la suma de \$46.614.694.- plazo de 3 meses.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER		X	
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	-	-	-
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA	X		
CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	9	1	

Sra. Presidenta: Muchas gracias por aprobar este proyecto, los vecinos lo van agradecer.



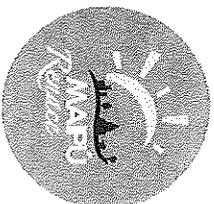
- **DIDECO.**

Sra. Presidenta: Vamos al siguiente punto que es la "Adquisición de Juguetes e Navidad Municipalidad de Maipú 2017", que lindo punto, bueno esto tiene obviamente el objeto de la adquisición, distribución de juguetes a los niños y niñas de la comuna de Maipú, con motivo de la celebración de navidad 2017, busca visualizar, promover la niñez de la comuna, junto con instancias recreativas, solidarias y de alegría, que van en su directo beneficio de los niños y niñas de nuestra comuna y por supuesto de la familia. Todos están con su lpad, estamos economizando papel, adelante con la presentación Eugenio nuestro Director.

Sr. Director de Dideco: Gracias Alcaldesa, este fue una licitación que pasó por Comisión de Finanzas, se vieron ahí en detalle los antecedentes fundantes, están ingresando también las cajas con las muestras, cosa que los señores Concejales también puedan verlos, el ID Chilecompra es el 2770-92-LQ17, "Adquisición de Juguetes de Navidad, Municipalidad de Maipú, dependiente de la Dideco, el presupuesto referencial es de \$230.000.000.- en la etapa técnica tuvimos la nómina de empresas que postularon a la licitación, había 4 oferentes, Silva Madariaga y Compañía Limitada, Importaciones Maya Limitada, Importadora y Distribuidora Kuprem Limitada y DBX Consumo Masivo S.A., se hicieron las evaluaciones que se vieron en detalle en la comisión, se vio la etapa técnica, la etapa económica, los antecedentes generales y se propone adjudicar por un monto total de \$221.344.000.- IVA incluido para ejecutar en un plazo de 11 días corridos a la Empresa Importadora y Distribuidora Kuprem Limitada, quien obtuvo una nota final de 7, el objetivo del presente programa como bien saben los señores Concejales es la adquisición y distribución de juguetes a niños y niñas de la comuna, así la Municipalidad de Maipú busca visualizar y promover la niñez en la comuna, junto con promover instancias recreativas, solidarias y de alegría que van en directo beneficio de los niños y niñas de Maipú, el rango etéreo de los beneficiados va desde la edad de 1 año hasta la edad de 10 años, considerando un total de 37.000 regalos que van a ser repartidos según el grupo etéreo divididos en niños y niñas, entonces Alcaldesa según eso la propuesta de la comisión es Importadora y Distribuidora Kuprem Limitada, que obtuvo nota final de 7, por un monto total de \$221.344.000.- IVA incluido, gracias Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Eugenio, alguna consulta, bueno hay que destacar que van por rango de edad de 0 a 10 años, para niños y para niñas, alguna consulta? Sí, adelante Concejala Silva, después el Concejal Delgadoillo.

Sfta. Marcela Silva: Presidenta, también una consulta, tengo entendido que esta Empresa ya ha trabajado con el Municipio, sin embargo está a la vista la calidad de los productos, la tecnología que hay en algunos juguetes para los niños mayores, por ende se destaca la preocupación desde el Director de Dideco hacia el equipo que también participó en esta selección, porque se refleja que hubo dedicación



en esta selección, en las categorías de grupos etéreos también no hay diferencias en la calidad de los productos, porque muchas veces en lo personal, porque también trabajé en la Oficina de Infancia y en estos procesos unos juguetes muchas veces cuando se trabaja en estos temas juguetes se compensan en relación al valor de otro precio, en este caso los tramos han sido bastantes justos, se nota que los precios están equitativos en los diferentes tramos que fueron seleccionados, así que una vez más valorar el trabajo y gustosamente voy a probar este contrato, porque va en directo beneficio de los niños de nuestra comuna, sólo me gustaría solicitar algo que es anexo a esta adjudicación, pero sí tiene que ver con el proceso de trabajo con la comunidad que nos han llegado y a mí en lo personal bastantes consultas y reclamos por el proceso que tienen que abordar los dirigentes sociales, tengo entendido que es un proceso de modernización, que va a ser vía digital, on line, pero que por ser, vuelvo a reiterar, un proceso de modernización quizás no se trabajó con el tiempo debido y los dirigentes están un poco asustados con esta nueva modalidad y me gustaría que por favor me pudieran explicar, gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Concejala Silva, la verdad que lo pasamos muy bien en este proceso el equipo unos más que otros, lo más importante que yo creo que está a la vista que privilegiamos la calidad también, la verdad que los niños les gusta jugar y es triste cuando juegan con un juguete y les dura el día o les dura dos días, entonces se busca también privilegiar eso y bueno, van a ser las inscripciones al igual que lo hicimos a fin de año, las juntas de vecinos, pero también se abre la puerta a la postulación individual, ese es el complemento, todas las juntas de vecinos van a tener obviamente los juguetes que corresponden como siempre con sus inscripciones, pero nosotros abrimos la posibilidad también y que pronto vamos a subir a las redes sociales aquellos requisitos para aquellos niños que también no pertenezcan o estén fuera de esto, pasa mucho, a mí me pasó el año pasado, todas las juntas de vecinos se cubrían, pero quedaban niños que no pertenecían al listado y quedaban sin juguetes y queremos llegar a todos ellos, también tenemos Urgencia Social que también va hacer su trabajo con los niños también de campamentos y también vamos hacer una campaña solidaria, que es para aquellos niños que no tienen una campaña navideña muy bonita, la idea que ningún niño de nuestra comuna quede sin juguete, así que el tema para la tranquilidad de ustedes y para la tranquilidad de las juntas de vecinos se respeta el mismo, van a ser beneficiados entre los 0 a 10 años y obviamente vamos a dar ahora con Eugenio ya pasó esto por Concejo y ya comienza todo el proceso obviamente, ya estamos entando poquitos días ya en diciembre y eso yo quiero, es un proceso muy bonito, cada uno por sus edades, por sus niveles y creo que no es difícil ponerse en el lugar de un niño y nada, aquí hay un reloj esto es para los niños que se creen más grandes, pero que están en una edad entre los 9 y los 10 ya son grandes ahora, así que nada, yo creo que si no hay más preguntas, bueno entonces no habiendo más consultas vamos a proceder y Don Gustavo de Viejiño Pascuero. Hay una consulta.



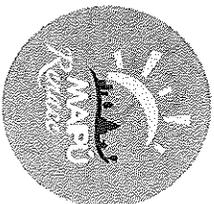
Sr. Abraham Donoso: Presidenta, sólo al Director de Dideco para que quede en acta, me interés, determinar específicamente cómo va hacer la entrega?, por qué?, porqué a mí también me han llegado por parte de una junta de vecinos que se lo voy a dar a conocer al Director, de que la territorial le ha indicado que ellos no van a poder entregar los juguetes, los dirigentes de una junta de vecinos específica que yo le voy a dar el nombre en general, no lo voy hacer público, sí, para que lo establezca bien Director y quede a la opinión pública y ante los vecinos de que la forma de entrega es igual a la del año pasado, con la clave, que existía la clave, se hace la lista por las juntas de vecinos y también los que dice usted Presidenta individuales, además señalar que el aumento del Presupuesto Municipal en relación a los juguetes significa que se apostó a mayor calidad y a mayor número, que también hay que señalarlo porque es bastante sensible después en las redes sociales el aumento que no se especifica bien y no queda claro, entonces sólo Director para que lo mencione nuevamente de cómo va hacer la fórmula, yo le voy a dar los antecedentes.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, yo quiero hacer hincapié, pero nosotros asumimos el 06 de diciembre, fue súper rápido todas las decisiones que también se tomaron e hicimos algo distinto, realizamos las visitas con viejito pascuero en distintas juntas de vecinos, queremos lograr hacer también unas fiestas, no sabemos si fiestas más grandes o localizadas, el año pasado se hizo así y va el viejito pascuero, se armaba la fiesta navideña, se entregaban colaciones también, se hacía un show y se entregaba el regalo con viejito pascuero, así que estamos evaluando hacerlo de la mejor manera, quizás una fiesta más grande o tres o sectorial es lo que tenemos que definir ahora, pero la forma de inscripción sigue siendo la misma, en la entrega queremos hacer algo mucho más bonito y se viene una navidad maravillosa, no vamos adelantar más, porque hay un concepto completamente distinto que la Navidad Renace, hay muchas actividades en las cuales van a estar todos invitados y por supuesto los protagonistas son los niños y niñas de nuestra comuna y también nuestros adultos mayores, ellos también tienen alma de niños siempre, adelante.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, yo quiero concordar con el Concejal Donoso en cuanto al aumento de la cantidad de juguetes y el aumento de la calidad, otro aspecto que también quiero destacar, tiene que ver con la orientación que tiene el juguete, no hay juguetes bélicos, no hay armamento, no hay juguetes sexistas, si bien hay muñecas para las mujeres, hay pelotas para los hombres, no hay cocinas.

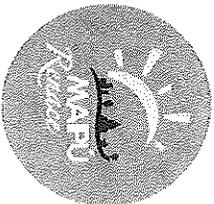
Sra. Presidenta: Habían hartas cocinitas, hoy los hombres y las mujeres cocinan, los chef más reconocidos de nuestro país son varones.

Sr. Ariel Ramos: Eso es ficción, muy de acuerdo con el comentario Alcaldesa, el problema que el juego de cocina se los regalaban a las niñas, entonces ahí se tendía a inducir un rol de manera bastante machista y eso hoy día en los juguetes



no lo vemos, hay hartos juguetes que inducen también a la actividad deportiva, tenemos altos grados de obesidad en nuestra población infantil, así que también lo quiero destacar, quiero hacer también una pregunta que va en la línea de lo que comentaba el colega Donoso, que tiene que ver con el proceso de entrega, que ojala los dirigentes puedan participar de esto, yo entiendo que hoy día el Municipio, la Administración tiene la intención de hacer fiestas en algunos barrios, no es cierto y de esa manera hacer la entrega, entonces quiero consultar puntualmente qué va a pasar con aquellos niños o niñas o los padres mismos que no puedan acudir ese día al evento, qué va a pasar con esos regalos?, porque usualmente en las juntas de vecinos o a lo mejor en la casa del dirigente y él se encargaba de entregarlos a posterioris, entonces ojala que eso también pueda ser así, porque no toda la gente tiene la oportunidad de ir ese día a la ceremonia que se quiere hacer, la idea es que tampoco cambie tanto el procedimiento, porque de verdad los dirigentes y las dirigentas están acostumbrados a una forma, es válido que ustedes tengan otra mirada, pero las cosas se han hecho así por años, entonces es un poco abrupto cambiar un poco la modalidad, ese es el comentario y la pregunta.

Sr. Director de Dideco: Sí, un poco para despejar el tema con respecto a los dirigentes, la inscripción de los dirigentes sigue siendo prácticamente la misma, hicimos algunas mejoras con respecto cuándo van hacer su fiesta, como para poder también ver con cuáles de las celebraciones barriales podemos cooperar directamente, pero para despejar un poco aquí en ningún caso ha cambiado el sistema de lo que va hacer con respecto a los dirigentes, si lo que nos pidió la Alcadesa que se mejorara y que niños que antes quedaban fuera pudiesen entrar, incorporar, entonces van a ver fiestas municipales, que esa es la gracia, pasaba mucho por ejemplo también niños que estaban en juntas de vecinos que no estaban vigentes que no podían traer sus nóminas, eso hoy no va a pasar, porque los papás van a poder inscribir a sus niños directamente en la página de la Municipalidad, entonces la idea para despejar cualquier duda es que esto sea mucho más inclusivo, que lleguen muchos más niños y no lo contrario, entonces para despejar que vaya a ver alguna diferencia en relación a la entrega, eso no es así, los dirigentes van a tener sus celebraciones, que van a ser con el apoyo de la Municipalidad, la municipalidad también va hacer otras celebraciones, los papás van a poder inscribir a sus niños y también los dirigentes vecinales van a poder también inscribir sus nóminas, así que eso, si hay cualquier duda más particular lógicamente las puertas de la Municipalidad ustedes saben que están siempre abiertas para poder aclarar lo que sea, siempre esto se presta para dudas, porque como no se ha lanzado la plataforma, porque no habían pasado por Concejo lo que era la licitación, se presta para estos comentarios que uno nunca sabe bien de dónde salen, pero pierda cuidado que con el proceso no hay ningún problema, así que quedese tranquilo.



Sr. Ariel Ramos: Presidenta disculpe, una misma pregunta que no se alcanzó a responder, qué va a pasar con los juguetes que quedan pendiente de entrega en las organizaciones.

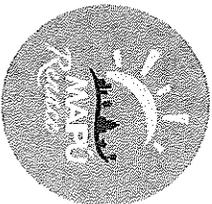
Sra. Presidenta: El año pasado fuimos súper directos, andábamos con los móviles que habían y nos encargábamos de consultar no sólo a través de las juntas de vecinos, a través de las redes sociales también nos llegaban, por eso la inquietud de haber aumentado la cantidad, porque nos decían que pena que a mis niños, porque fueron a entregar en la fiesta y no estaba en la nómina y no le dieron el juguete, esto está hecho justamente para visitar esos sectores y que no suceda lo mismo y nosotros guiamos el conducto, yo mande a dejar regalos no sé cuántos a los domicilios, no es la idea, porque son muchos, pero si vamos a pesquisar en eso estamos, por eso también se aumentó, porque lamentablemente nosotros el año pasado se había hecho cierto ya la licitación de los juguetes que habían, regalábamos los que habían y también era un número menor y es muy complicado cuando se trata de los niños y sobre todo los niños y niñas, porque es sensible no podemos dejar a quien corresponda y está dentro obviamente en navidad, es injusto y esto lo vamos a trabajar obviamente para que no quede en el canal con las juntas de vecinos, pero que también las juntas de vecinos sean bien responsables a la hora de inscribir y si alguien no pertenece o no está en el listado obviamente de manera independiente va poder postular también a los niños entre las edades de 0 a 10 años.

Sr. Director de Dideco: Gracias Alcaldesa, sí, Concejal si se quiere ir al detalle de cada regalo propiamente tal tiene un código único, entonces se le puede hacer el seguimiento a cada regalo y en las manos de quién está y a qué niño estaba destinado, entonces si esa es la pregunta como el detalle, sí eso es, eso es.

Sr. Ariel Ramos: Mi pregunta era por el niño que estaba en la nómina, pero que no va a la fiesta.

Sr. Director de Dideco: Cada niño que tenga asignado su regalo, ese regalo tiene un número único y se va a saber dónde está.

Sra. Presidenta: Yo creo que ahí la responsabilidad es de la nómina que se hace en las juntas de vecinos y obviamente ahí el Presidente de la Junta de Vecinos le hace entrega obviamente, porque él hizo la nómina, caso diferente es cuando es individual, porque ya corre otro camino, pero si está el Presidente de la Junta de Vecinos, él se hace cargo y se les deja la nómina completa y él se hace cargo de entregar los juguetes, hemos recibido igual algunas denuncias de personas que se inscriben y eso yo creo que ustedes los más antiguos deben también tener conocimiento, que efectivamente no son los más, son algunos casos que se inscriben para tener los juguetes y obviamente se comercializan después y hay que tener también hay un rol fiscalizador importante, porque eso sí que es lamentable



Y se ha dado y existen los antecedentes y se nos han dado los antecedentes este año por redes sociales, que ojalá tuviésemos también ahí que fiscalizar a quien que estén realmente dentro de las nóminas oficiales y que se entreguen y en ese rol también los Concejales cumplen un rol de que se entreguen los juguetes como debe ser. Ahora yo creo que sí podemos proceder con la votación y ahí está Don Gustavo, adelante.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar la ID 2770-92-LQ17, "Adquisición de Juguetes de Navidad, Municipalidad de Maipú 2017, adjudicar a Importadora y Distribuidora Kuprem Limitada, por la suma de \$221.344.000.-"

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

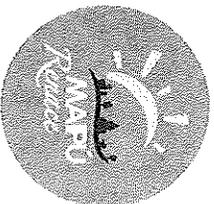
Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Yo quisiera felicitar el trabajo que se ha hecho desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, yo creo que es un buen contrato, los niños van a estar muy contentos lo voy aprobar obviamente y solamente hacer un comentario que me acaba de llegar por dos personas, que hay ciertos problemas en la plataforma digital con el ingreso y con las claves, no está todavía?, se habilita desde hoy día, entonces estamos muy bien, apruebo entonces con gusto, gracias.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Me sumo también a las felicitaciones de la Dideco, Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Marcela Silva.



Sra. Marcela Silva: Yo ya señale mi votación, sin embargo quiero hacer solo una consulta, este monto, la cantidad de juguetes está definida, perfecto, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo y sumarme también a lo que han dicho los Concejales es un buen trabajo por parte de las unidades técnicas, además se evaluaron estos juguetes con la Oficina de la Infancia y también decíles que les queda mucha labor por envolver los regalos, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Sra. Karen Garrido: Sumarme también a las felicitaciones al Departamento de Desarrollo Comunitario y manifestar que también es una buena técnica de reciclaje, así que muy buenos, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Bueno, decíles que no solo la comisión de infancia, sino que unos infantes un poco más peludos también participaron en todo esto, todo lo disfrutaron y en beneficio de nuestros niños y de esta navidad, apruebo.

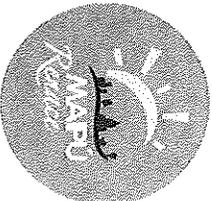
Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3514:

Aprobar. ID 2770 – 92 – LQ17 Adquisición de Juguetes de Navidad, Municipalidad de Maipú 2017; adjudicar a Importadora y Distribuidora KUPREM Ltda., por la suma de \$221.344.000.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTIO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		



KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA	X		
CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	10		

- **SECPLA.**

Sra. Presidenta: Ahora vamos a pasar al siguiente punto, son los Salones, hay que aclarar acá un punto, yo solicité aquí está la presentación y aclarar que estos Centros Multitaller no se han terminado sus trabajos, porque yo lo dije la vez pasada que la empresa quebró, quedaron sin término y hoy día nosotros los vamos a pasar por un trato directo, para aquellas juntas de vecinos puedan ocuparlas, porque obviamente tenían una fecha de término que ya superó la fecha propuesta, vamos con el primero que es el Salón Multitaller Diego Barros Ortiz y la presentación de nuestro Secpla.

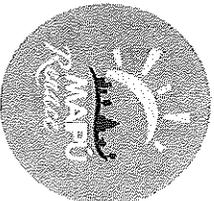
Sr. Director de Secpla: Gracias Presidenta, efectivamente la presentación, vamos a presentar los 5 de un viaje, porque obviamente todos son lo mismo, lo único que cambia es el lugar.

Sra. Presidenta: Los tres Multitalleres entonces, son 5?, 5 Multitalleres. Don Gustavo.

Sr. Director de Secpla: Sí, hay que votarlos uno a uno, pero la presentación va todo, efectivamente como la Presidenta lo dijo esto había pasado por Concejo en Octubre del 2016, los contratos partieron en noviembre del 2016 y si bien son 25, 20 se hicieron bien, muchos de ellos están funcionando, otros están listos para poder ser inaugurados etc., estos 5 también lo habíamos manifestado al público presente en más de alguna oportunidad, fueron dos empresas que una por disolución económica otra quebró y estos talleres quedaron con un avance mínimo.

Sra. Presidenta: Esto es de la Administración anterior, a mí me han responsabilizado mucho del impedimento que no han podido terminar sus obras, yo quiero que quede claro también el proceso para los vecinos.

Sr. Director de Secpla: Efectivamente Presidenta las bases tenían un error en cuanto principalmente a los gastos generales que fue una de las cosas que la Alcaldesa pidió, que también se pudiera arreglar ese tema, nosotros lo arreglamos porque los gastos generales de utilidades era un monto muy bajo, las empresas llegaban con lo justo y con cualquier problema que venía en el camino terminaban fallando, entonces lo que se hizo y lo que pasó en la gran mayoría de estas licitaciones se trató de tirar en los gastos generales utilidades de lo que está en el mercado, entonces eso por lo menos permite controlar un poco más el problema que había principalmente en las bases en cuanto a eso, que una empresa que llega a esto y

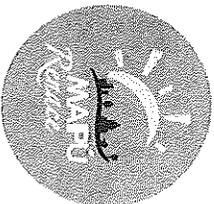


que tiene problemas en el camino, algún accidente, termina quebrando como pasó acá el caso, bueno entonces doy el pase si hay algún micrófono para que me pueda ayudar Alexander, Alexander Vásquez pueda hacer la presentación Presidenta mediante su intermedio.

Sr. Alexander Vásquez: Bueno días a los presentes, vamos a la presentación, la conclusión de Salón Multitaller, bueno los que no conocen de qué se trata estos salones, básicamente son dos modelos, uno de 112,35 m² y el otro de 131,30 m², que contempla cocina, baño para discapacitados, bodega y un salón amplio que permite hace dos reuniones simultáneamente sin ver el exterior, tiene acceso techado, bueno son 5 las sedes que estamos pasando por Concejo en estos momentos, con trato directo y ahí están las ubicaciones en Collanco #1260, en el Barrio La Farfana, GRuacolda #2340, Barrio Hospital Campos de Batalla, Diego Barros Ortiz #2870, Barrio Pehuén, Cabo de Hornos Esquina Héctor Fuenzalida, Barrio Los Héroes y Etiopía #337, Barrio El Abrazo y ahí está indicado en el plano, acá está el porcentaje de avance con el que quedaron digamos cada una de las otras sedes 20, 16, 15, 33%, y el plazo de entrega que estaba contratado eran de marzo, abril y mayo y la otra también la sede Etiopía que era el modelo más grande quedó con un porcentaje de avance del 35% y su fecha de entrega también era para marzo, de acuerdo a los antecedentes técnicos aportamos la entidad ejecutora a la Dirección de Obras a estas dos empresas realprotection Medical Services y a Soluciones Constructivas Optima, se les puso término anticipado por las causas de abandono de obras por más de 5 días corridos y solvencia económica y mala gestión técnica a la empresa Medical Services y Soluciones Constructivas Optima abandono de labores por más de 5 días corridos, sin solvencia económica y se declara en quiebra, este es el estado actual de los Salones Cabo de Hornos, el Salón Guacolda, Diego Barros Ortiz, está Collanco también en la parte de abajo, Etiopía, están representados los 5 Multitalleres, entonces de acuerdo al punto 2 del artículo 10 de la ley 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y servicios se procede a someter a la aprobación de este Concejo el trato directo a las empresas Juan Gana, Ciga Ingeniería y Construcción SPA, Also Servicios Ingeniería Limitada y MTV transporte Limitada y acá están los montos, había una empresa que bueno solamente participaba si es que se le asignaban 2 sedes que es la primera Juan Gana y que es también la que tiene mayor experiencia a los señores Concejales se les envió el Currículum, se les entregó el currículum de cada una de estas empresas y los presupuestos, los 3 presupuestos que respaldan la contratación directa de cada una de estas empresas, eso seña Presidenta.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Alexander, va a terminar con algún antecedente?, muchas gracias, alguna consulta? Adelante Concejal.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta una consulta a la unidad técnica en particular, cómo nosotros mejoramos este proceso, dado que esta es la segunda, tercera oportunidad que tenemos de que estas empresas hayan quebrado, porque



también ustedes se encontraron con la quiebra de la empresa anterior que habían como 3 o 4, que había abandonado la obra, más allá de las que hoy día estamos nuevamente adjudicando una nueva propuesta, no sé si se ha evaluado algún un nuevo diseño más allá de lo que señala la ley, en relación a cómo cautelar este tipo de trabajos con estas empresas pequeñas, porque de las 10 últimas, 6 sociales ha pasado lo mismo, entonces nosotros aprobamos, tenemos la intención, sabemos que hay situaciones que se evalúan en relación al capital, en relación a la experiencia, pero yo creo que deberíamos mejorar de alguna fórmula este tipo de pequeñas obras que también acceden estos pequeños empresarios, lo que nos provoca el abandono por parte de ellos estas obras, porque además más que selecciona también la necesidad de los vecinos en tener la junta de vecinos también selecciona un poco la evaluación a la credibilidad por parte de nosotros, porque de repente uno va a terreno y la gente le dice a uno "Oiga Concejal mire está botada ahí la sede, ustedes la aprobaron como ustedes no fiscalizan", entonces yo creo que lesiona tanto a los vecinos que necesitan con rapidez el uso de una sede y también lesiona un poco el tema del rol que cumplimos todos en este Concejo, tanto la Administración, como los Concejales que fiscalizamos, entonces cómo nosotros mejoramos estos procesos, a lo mejor a futuro y entendiendo que esta Administración pudiese tener también un plan de construcción de sedes sociales, a lo mejor hacer un monto general, hacer tal vez evaluar o poner mayor ojo en el tema presupuestario o en el tema financiero por parte de las empresas, sólo a modo de consulta y por un tema de lesión en lo particular para todos.

Sr. Director de Secplia: Gracias Presidenta, Honorable Concejal, bueno efectivamente cuando me tocó asumir, estaba preocupado por lo que estaba pasando con algunos contratos, efectivamente pidió que revisáramos las bases efectivamente qué es lo que pasaba, porqué estaba sucediendo esto, que llegara la empresa que en algún caso sin desmerecer no eran del rubro de la construcción, entonces nos pasaba que teníamos, por un lado no podemos impedir por las barreras de entrada que alguna empresa que se cree, a lo mejor no tiene experiencia, pero quiere participar y llega a un precio efectivo, uno no le puede impedir, pero si estamos haciendo mecanismos, de hecho lo habíamos conversado ya en marzo con la Presidenta, después lo conversamos con ustedes en Comisión de Finanzas que sí uno puede tener algunos documentos que si permiten que puedan llegar empresas del rubro, por ejemplo el registro del MOP, el registro el Renac de Mirmvu, entonces qué es lo que permite eso, si bien tenemos otra variable son obras pequeñas de \$50.000.000.- es mucha plata, pero para la construcción es un valor pequeño, entonces \$50.000.000.- cuesta también llegar, pero si se pide los registros, podemos pedir el registro mismo en cuarta categoría, que es la categoría más baja, pero igual permitiría entrar, entonces estamos viendo esas variables para que esto no suceda, ahora como esto venía mucho anterior obviamente que nosotros tenemos que elegir a parte el mercado público pide que se respeten las bases anteriores, entonces tenía una serie de inconvenientes, pero si para las obras

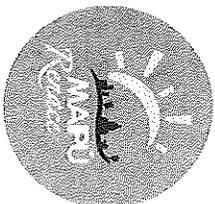


futuras y los errores anti talleres futuros estamos evaluando pedir estos registros, por lo menos como decíamos en la categoría más baja para que las empresas y la que no tenga cuerpo de participar, pero la que lo tiene, tiene un puntaje, por ahí debería ir el camino, para no impedir a ninguna que tenga posibilidades de entrar, eso sería.

Sra. Presidenta: Gracias Boris, yo igual para que los vecinos también entiendan, acá igual hay un grado de irresponsabilidad, de fiscalización de la Administración anterior, nosotros tenemos que sacar rápidamente el decreto de quiebra de esa empresa, entonces abiertamente igual no estaban las capacidades técnicas, como lo dice nuestro Secpla y bueno ya está y nosotros vamos ahora con esto obviamente la finalización tan esperada de las sedes, adelante Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, si yo estoy muy de acuerdo con cómo se ha llevado este proceso, la verdad es que las distintas organizaciones, los vecinos adelfaños a los sectores donde se están construyendo las sedes esperan con ansias que estas instalaciones puedan estar habilitadas de buena forma para poder hacer uso en sus talleres y actividades regulares, así que muy contento de que esto se traiga al Concejo y poder aprobarlo con gusto, en la licitación yo no veo mayores problemas, mayores inconvenientes, lo que sí hice una observación en la Comisión de Finanzas en una lámina que hoy día no está en la presentación que tiene que ver con las fachadas de las sedes, ahí hice el comentario respecto de que no me parecía que se pusiera el logo de la gestión pintado en formato bastante grande, porque para ser justos o uno que viene de la gestión anterior lo que sí se hacía y yo creo que es legítimo que se haga es utilizar los colores institucionales o los colores de la gestión en las fachadas, en la gestión anterior se utilizaba el naranja, por lo general en el techo estaba pintado de esa forma y ahora también yo creo que es legítimo que se utilice el amarillo o el celeste, lo que sí no me parece es que en la fachada de la sede social que es una instalación que va ocupar la comunidad, las organizaciones sociales del sector aparezca el logo de Maipú Renace, en tanto yo creo que las organizaciones sociales tienen autonomía del Gobierno Comunal de turno y no se vería muy bien que estuviera instalado este logo, lo que sí yo creo que también podría ser es sensato y también se hacía en el Gobierno Comunal anterior es la instalación de una placa que es cuando se inaugura la sede, una placa, un formato de unos 60 centímetros por 40, 60 x 60 cierto donde aparece el nombre de la autoridad edilicia que inaugura, en este caso el Alcalde anterior, en este caso usted Alcaldesa y ahí también aparecía el logo de la gestión en un grabado, que yo creo que es un formato mucho más sobrio y que no pasa a llevar, vuelvo a insistir la necesidad autonomía de las organizaciones sociales, así que yo quiero aprovechar el espacio para poder hacer esa recomendación y que ojalá se tome, eso Presidenta, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Concejal Ramos, yo le recuerdo que esta es la Administración de Maipú Renace, no ésta, Maipú fue Ciudad Feliz 4 años y todavía nosotros nos



encontramos con distintos y yo creo que los vecinos también los ve por todos lados, gigantografías, colegios, por qué?, porque era su logo institucional, hoy día Maipú Renace y nuestro logo municipal está en todos nuestros Departamentos Municipales, en todos nuestros Departamentos, sean casas, yo no sé cómo explicarle, no es un logo personal mío y si usted no lo encuentra sobrio ya es una cosa personal, es un Maipú que Renace, es el sol y todas obviamente las sedes y multilaterales los llevan y yo creo que los llevan porque es la Administración que está y es lo que corresponde, acá yo no estoy haciendo publicidad ilegal, yo creo que hay que respetar ciertas cosas o sea yo lo invito a recorrer toda la comuna y con cuántos de estos se encuentra todavía?, nosotros no nos hemos dado abasto y con mucho respeto porque fue la Administración anterior y que fue la Ciudad Feliz, no era tan feliz, pero bueno, ahora Maipú Renace es el logo, es corporativo tiene el amarillo, tiene el celeste y ya es un tema personal si lo encuentra menos o más sobrio, yo creo que hay que respetar ciertas cosas, yo fui Alcaldesa electa por la gran mayoría de votos y eso se respeta y la comunidad lo respeta, no veo el conflicto de interés, porque es un logo institucional no es publicidad mía, no es que a mí se me ocurra para publicitarme a mí, es lo que componemos todos nosotros incluso este Concejo, por eso yo también discrepo en ese punto, un poquito más de respeto también al solicitar, porque si no me va a solicitar que saque el Maipú Renace del Bienvenido a la comuna que son unas gigantografías enormes, que no se puedan y hemos tenido un trabajo enorme para poder llevar a cabo la reestructuración de ellas, como dice usted los colores naranja, verde, pero también se respeta, porque es un respeto que esto es democracia no?.

Sr. Ariel Ramos: Alcaldesa, con su permiso y también con el permiso de la barra, la verdad es que yo no intento faltarle el respeto a nadie con esto, yo intento hacer un comentario de cómo se debería respetar la autonomía de las organizaciones sociales en una dependencia que si bien se entrega en comodato a la organización desde el Municipio, no es una dependencia municipal, una sede social no es una extensión del municipio, no es un centro de atención municipal y vuelvo a reiterar está bien que todavía queden cosas de la Administración anterior, yo creo que hay que retirartas, hoy día estamos en una Administración distinta, nadie ha dejado de reconocer eso y lo que yo quiero hacer mención, acá está la fotografía, acá está la sede social con el detalle naranja que le digo yo del techo cierto, la nuestro también hacia el público, pero en ninguna parte de la fachada de una sede que va a ser ocupada por organizaciones comunitarias del territorio aparece el logo de ciudad feliz o de quien fuera en la Administración anteriores, a eso es lo que yo apelo, también bueno Contraloría tiene pronunciamiento al respecto de esto, entonces evitemos los problemas y hagamos las cosas de manera correcta, a eso apelo Alcaldesa.

Sra. Presidenta: No es una campaña política es el eslogan de esta Administración, esto no es campaña, va a fiscalizar Maipú renace, en nuestra camionetas de seguridad, en fuerza de mujer, en doctor a domicilio, es parte del Maipú que



renace y el nombre así como lo tuvo en un momento como dice usted Ciudad Feliz, no lo encuentro ético, no le veo el cuestionamiento y dice pongan uno más sobrio, es una descalificación Concejal.

Sr. Ariel Ramos: No, no, está trasgiversando mi palabra, yo la invito hacer la diferencia entre los bienes de propiedad municipal y los bienes que son entregados en comodatos para el uso de las organizaciones sociales, ese es el punto, en ninguna parte estado cuestionando que las camionetas municipales tengan el logo de la gestión, eso está bien y eso corresponde, distinto es que nosotros pongamos este logo en grande en las sedes sociales que va ocupar la comunidad a eso es lo que me refiero.

Sr. Director de Dideco: Concejal desde el punto de vista de la Dideco, que a nosotros nos toca mucho relacionarnos con las sedes sociales, en el momento en que nosotros llegamos todas las sedes sociales tenían enormes carteles naranjos con el nombre de la sede, el logo de Ciudad Feliz, entonces esta diferencia entre lo que es la fachada y el gran cartel no la entiendo muy bien, porque en el fondo es la diferenciación institucional del municipio y eso es un cambio de imagen que se está haciendo y que se hace en todas las administraciones, entonces cual es la diferencia?, dónde está el problema?, porque en la sedes sociales siempre ha existido este gran cartel que antes era de color naranja que tenía el nombre de la sede el gran logo de ciudad feliz, porqué ahora es el problema? Cuál es la diferencia?, que está en la fachada, porque igual tiene la placa de siempre que también está en la fachada.

Sr. Ariel Ramos: Usted hace referencia Director al cartel que indica los detalles de la construcción?

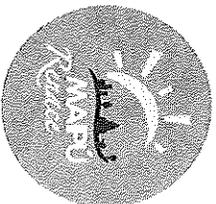
Sra. Presidenta: No, acá hay fotografías también, yo lo invito a ver lo que se hacía, se hacia la placa se promovía arriba, también se ponía y las copas.

Sr. Director de Dideco: Podemos hacer un recorrido Alcaldesa si quiere por las sedes que todavía tienen los carteles antiguos.

Sra. Presidenta: Sí, y las copas de agua tienen este tremendo logo cada una de Ciudad Feliz, no sé su cuestionamiento la verdad y si hablamos de sobriedad.

Sr. Ariel Ramos: Es un espacio municipal Alcaldesa y usted si quiere póngale el logo de Maipú Renace a las copas está bien, yo Presidente Comisión de Smapa no le voy a poner ni un pero.

Sra. Presidenta: Y los salones Multifalleres no son municipales?.



Sr. Ariel Ramos: Sí, pero son entregados en comodatos a la comunidad, a una organización autónoma de la sociedad civil.

Sra. Presidenta: Pero quien los regula? Quién paga el agua, la luz?, quién colabora con la construcción?, es municipal.

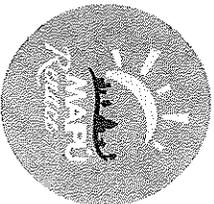
Sr. Ariel Ramos: De acuerdo, pero eso no le da la atribución de colocar el logo de la gestión en un espacio comunitario a eso voy.

Sra. Presidenta: Yo creo que acá hay una sensibilidad muy personal Concejal, sí, hay que hacer la visita en terreno, yo lo invito a recorrer, por lo menos la comunidad no lo ha manifestado así, todo lo contrario, a nosotros nos piden el logo, lo llevan con orgullo Concejal de verdad, me lo piden para las chaquetas, me lo piden que lo ponga en una plaza y eso para mí y por eso le digo que me cuestiono cuando me dice que es poco sobrio, llevar esa chaqueta amarilla hoy día, hoy día yo se lo digo porque a todos los funcionarios saben y ellos saben lo que dicen en la calle, el orgullo que lleva en su chaqueta amarilla, independiente del rol que cumplan, todos llevan una chaqueta amarilla con orgullo, sobria o no sobria pero con mucho corazón en el trabajo que hacen municipal y vocación social y eso es lo que a mí me importa nada más, la parte jurídica la puede ver acá el Director.

Sr. Director Jurídico: Solamente Concejal desde el punto de vista jurídico llama la atención de que usted en su rol fiscalizador, me señale que hay dictámenes de Contraloría que usted no haya presentado con un pronunciamiento al respecto con el mismo hecho anterior, en los 4 años anteriores había el mismo tema y usted nunca hizo nada en Contraloría, entonces si hubiese un dictamen que usted me señale presentado por usted, quizás podríamos haber nosotros pronunciado, pero en ese sentido también la Contraloría es claro en decir de que esto no es publicidad de la Alcaldesa, es un logo que tiene que ver con lo institucional y de esa perspectiva se encuadra dentro de los márgenes legales.

Sra. Presidenta: Gracias, alguna otra consulta con respecto al tema, sí adelante Concejal.

Sr. Ariel Ramos: Solamente replicar al Director Jurídico, es que no me están entendiendo porque no es lo mismo, un cartel que se ponga con los detalles constructivos con la foto que me acaban de enviar acá donde aparece en una inauguración, es distintos a colocar el logo institucional en la fachada, a eso yo apelo y eso es lo que yo apelo con una falta de sobriedad, no tiene que ver con el diseño, no tiene que ver con los colores, no tiene que ver con las chaquetas amarillas, si a usted le gusta el amarillo está bien, a mí me gusta más el rojo, bueno es un tema personal y lo sabemos, pero a lo que apelo es a la necesaria autonomía de organización social, ese es el punto que yo quiero hacer, yo entiendo que usted tenga una visión distinta, pero es mi opinión y yo quiero que ojala se pueda



considerar, no quiero hacer ningún conflicto a partir de esto espero que pueda quedar claro y amo tanto a Maipú como ustedes vecinos, así que desprecúpense.

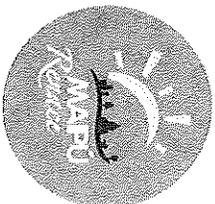
Sra. Presidenta: Ya, pero yo creo que hay que respetar el trabajo que hay detrás de cada una, por eso siento que no ha lugar, porque por eso lo invito a un recorrido con nuestro Dideco, que es una vuelta, que vea fotografías también de la Administración anterior, de cómo se hacía, para que no reclame cosas, porque no reclamo nunca porque decían ciudad feliz pues!, hizo ese reclamo alguna vez?, no, sí pero es fácil entender el concepto, adelante Concejal.

Sra. Karen Garrido: Sólo mencionar que más allá del color que se pinte o que no se pinte, de cómo sea o como no sea, yo creo que la urgencia en este minuto es la construcción de las sedes sociales y creo que es eso lo que estamos esperando los vecinos.

Sra. Presidenta: Gracias Concejala Garrido, muy buen punto, Don Alejandro Almendares tiene la palabra.

Sr. Alejandro Almendares: Si señora Presidenta, más allá de la polémica de logros más logros menos, yo creo que aquí lo importante son las comunidades y yo creo que cada comunidad aquí está pendiente de la construcción de sus sedes sociales, yo felicito al equipo, la verdad es que no es fácil encontrar una constructora que tome lo que ya había partido otra constructora y eso es muy complicado de hacer y la verdad que acá se está por fin cerrando un ciclo y personalmente a mí me tocó señora Presidenta durante este semana visitar un club de adulto mayor que va a ser uno de los beneficiados de una de estas sedes sociales que aún no se terminan de construir, este club de adulto mayor en dos años ha estado en tres sedes de diferentes organizaciones y hoy no tiene sede, tiene que estarse reuniendo cada semana en una casa diferente de una de sus integrantes, me comentaban que por ejemplo que la loza se les había roto porque una de las integrantes se les había caído y así se les han ido perdiendo una serie de enseres que ellos con el tiempo se han dedicado y han trabajado mucho para tenerlo, entonces efectivamente hoy yo creo que el foco está en la solución que le damos a las comunidades y a la sociedad civil organizada, así que felicitaciones Presidenta.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Concejal Almendares y como usted dice ese es el foco y aprovecho de cerrar mi parte por lo menos del tema y señor Concejal Ramos que más que el logo usted votó el año pasado por esta misma empresa, tenía que fiscalizar, tenía que estar atento, porque si estamos votando hoy día es porque esa empresa quebró y no se hizo responsable, entonces yo creo que es un tema menor el que usted está poniendo acá, pero le vamos a dar las respuestas respectivas en la parte legal que es como corresponde, Concejal Delgado adelante.



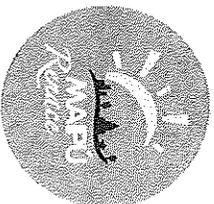
Sr. Pedro Delgadillo: Señora Presidenta, solamente sumarme algunas palabras de varios Concejales, creo que es un proyecto beneficiosos para los vecinos, para las organizaciones comunitarias y vecinales, por lo tanto, creo que yo también voy aprobar este proyecto bajo esa premisa, no tengo discusión al respecto, sólo hacer una aclaración para todos los vecinos, no es Maipú Renace el que paga la luz, el agua de las juntas de vecinos, las paga la Administración Municipal, es decir, todos los vecinos de la comuna de Maipú, hacer esa aclaración yo voy apoyar este proyecto insisto, pero creo que es importante que también se señale con claridad, es decir, esta Administración hace eso, administra los bienes municipales de todos los vecinos de Maipú y pasan por Concejo estas solicitudes de los vecinos, porque también somos parte de este Gobierno Comunal y nos hacemos parte en estos requerimientos de los vecinos, es solamente esa aclaración señora Presidenta.

Sra. Presidenta: A ver, a ver, a ver, nuestro Dideco les va hacer ahí una aclaración Concejal.

Sr. Director de Dideco: La verdad es que es un poco rara esta discusión, pero efectivamente nuestra Alcaldesa que está llevando que Maipú Renazca que es el sello de esta Alcaldía si paga, porque finalmente no es un tema que pase por Concejo, son contratos que no pasan por Concejo sino que son decisiones de apoyo de organización y efectivamente es eso lo que nos ha pedido la Alcaldesa, siempre hay un montón de organizaciones a las que estamos apoyando, recientemente entregamos la nueva casa de la Unión Comunal de la Discapacidad y de la Institución Samuel Codoceo que todos conocen, en que también esa es una decisión de prioridades de nuestra Alcaldesa, entonces son temas que no pasan por Concejo, tampoco se trata de decir que por lo anterior el Concejo no tiene nada que ver ni mucho menos, pero sí si vamos a entrar en una discusión así de quién es el que paga la luz, quién es el que paga el agua, quién es el que da el apoyo, quién es el que lo decide, quizás es un poco estéril, pero si efectivamente para que no quede duda la municipalidad por decisión de la Alcaldesa si paga la luz y el agua a varias organizaciones para la utilización de sus sedes comunitarias, gracias Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Gracias Eugenio, yo creo que hay que ser respetuosos y estar informados, así como tiene un rol fiscalizador y es Concejal debiera saber que hay decisiones que un Alcaldes toma, porque yo puedo decidir algún beneficio a una comunidad específica, puedo decidir pagar o no pagar algo y eso es Maipú Renace y renace para todos de igual manera, sin discriminación para ningún vecino.

Sra. Presidenta: Señor Jorquera, le pido respeto, si ya lo conocemos todos, renace para todos de igual manera. Si usted no quiere que renazca para usted es una decisión personal.



Ya yo voy a continuar con el Concejo y le pido respeto, o si no voy a tener que cerrar el Concejo, seguimos entonces con la votación, adelante Concejala.

Srta. Karen Garrido: Presidenta, solamente como aclaración, si bien los recursos son de todos los vecinos de Maipú, recuerdo que la votación municipal la pone a usted como Administradora de esos recursos, eso.

Sra. Presidenta: Ahora si entonces, no habiendo más consultas al respecto, tome la votación Don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar Trato Directo de "Construcción Salón Multifaller Etiopía" Adjudicar a MTV Transportes Limitada, por la suma de \$46.672.754.- Plazo de 90 días.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Después de los 50 minutos de debate, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Eto Pantoja.

Sr. Eto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.



Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Ojalá que queden bien celestes y amarillas, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

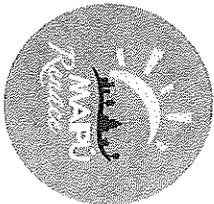
En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3515:

Aprobar Trato Directo, Construcción Salón Multitaller Etiopía, adjudicar a MTV Transportes Ltda., por la suma de \$46.672.754.- plazo 90 días.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sra. Presidenta: Gracias Don Gustavo, quería hacer un ejemplo por el mismo punto, para que les quede claro también a los vecinos, la Veterinaria Municipal es gratuita, el año pasado se cobraba por las esterilizaciones siendo aún gratuitas por un Programa llamado Cuidado con el Perro, que yo impuse en el Gobierno Regional, el año pasado se hicieron 700 a la fecha, este año completamente gratuitas van más de 3.000 esterilizaciones para los vecinos, esas son decisiones y esas decisiones las toma esta Alcaldesa, para que este en conocimiento Concejal.



Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar Trato Directo de "Construcción Salón Multitaller Cabo de Hornos" Adjudicar a Also Servicios Ingeniería Limitada, por la suma de \$44.998.966.- Plazo de 90 días.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí con los recursos municipales, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Eto Pantoja.

Sr. Eto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3516:

Aprobar Trato Directo, Construcción Salón Multif taller Cabo de Hornos, adjudicar a Also Servicios Ingeniería Ltda., por la suma de \$44.998.966.- plazo 90 días.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERITO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar Trato Directo de "Construcción Salón Multif taller Guacolda" Adjudicar a Ciga Ingeniería y Construcción SPA, por la suma de \$46.538.234.- Plazo de 90 días.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

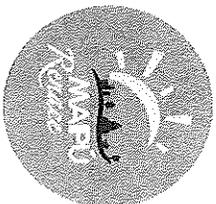
Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.



Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ertó Pantoja.

Sr. Ertó Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Sra. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

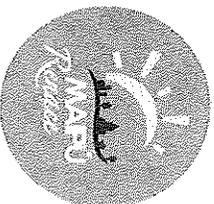
Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3517:

Aprobar Trato Directo, Construcción Salón Multifamiliar Guacolda, adjudicar a CIGA Ingeniería y Construcción S.P.A., por la suma de \$46.538.234.- plazo 90 días.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		



MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	_____	_____	_____
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NERA	X		
ALCALDESA	X		
CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar Trato Directo de "Construcción Salón Multitaller Collanco" Adjudicar a Juan Gana Valencia, por la suma de \$44.949.343.- Plazo de 90 días.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Eto Pantoja.

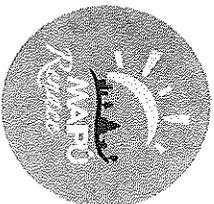
Sr. Eto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señoría Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3518:

Aprobar Trato Directo, Construcción Salón Multif taller Collanco, adjudicar a Juan Gana Valencia., por la suma de \$44.949.343.- plazo 90 días.

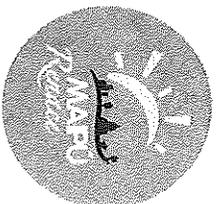
CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA	X		
CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar Trato Directo de "Construcción Salón Multif taller Diego Barros Ortiz" Adjudicar a Juan Gana Valencia, por la suma de \$46.634.285.- Plazo de 90 días.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

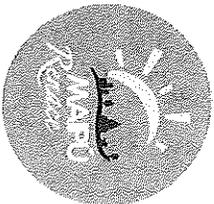


- Sr. Herman Silva: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.
- Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.
- Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.
- Sr. Ariel Ramos: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Ertó Pantoja.
- Sr. Ertó Pantoja: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señora Marcela Silva.
- Srta. Marcela Silva: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.
- Sr. Abraham Donoso: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señora Karen Garrido.
- Srta. Karen Garrido: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.
- Sra. Presidenta: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3519:

Aprobar Trato Directo, Construcción Salón Multifamiliar Diego Barros Ortiz, adjudicar a Juan Gana Valencia., por la suma de \$46.634.285.- plazo 90 días.



CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERIO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	10		

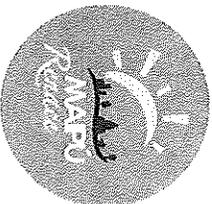
Sra. Presidenta: Entonces terminamos la votación de las 5 Salas Multitaller, aprobadas, vamos a pasar ahora al siguiente punto.

3.2.- Modificación Presupuestaria N°3, DISAM.

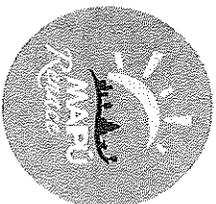
Sra. Presidenta: Vamos a la Modificación Presupuestaria N°3 de Disam, está el Doctor Barra acá también para hacer una breve reseña, porque ya fue expuesto en la Comisión.

Sr. Esteban Barra: Señora Presidenta, señores Concejales, traigo a propuesta Honorable Concejo Municipal, la Modificación Presupuestaria N°3, de la Dirección de Salud, hoy traemos a su consideración la propuesta Modificación Presupuestaria N°3 de nuestra Red de Salud, la cual fue revisada el pasado jueves 09 de noviembre en Comisión de Finanzas, esta modificación contiene aumento y disminución en tanto en las cuentas de ingresos como de gastos y su objetivo principal es la redistribución de montos, correspondientes a saldos de diferentes cuentas, los cuales se distribuyen principalmente en el subítem 21, correspondientes a gastos del personal, la cual nos permitirá realizar los pagos de remuneraciones los meses de noviembre y diciembre del presente año, vamos rápidamente a tratar de ser bastantes resumidos con la presentación, fue presentada también en comisión.

Esto es aumento y disminuciones en los ingresos presupuestarios, primero en la parte de convenios, en esta primera partida de convenios hay disminución de los ingresos por un total de ingresos en todas estas partidas en los programas, que dice se solicita ajustar ingresos correspondientes a convenios cuyos recursos no podrán ser percibidos al 100% de ellos el comportamiento de ingresos de convenios solo nos



permite considerar un 70% del total de las remesas, por esta situación es que consideramos ser austeros en cuanto a la designación equilibrada de recursos presupuestarios y ahí aparece la partida, la primera partida con esta denominación y esta disminución de ingresos, no voy a entrar en detalle, pero hace un total de ingresos de \$172.473.963.- la siguiente partida tiene también la misma lógica, da un total de ingresos de \$277.644.110.- la disminución en esos ingresos, ahora en aumentos en los ingresos de los convenios, mostramos toda esta partida que se solicita inyectar recursos correspondientes a los convenios mencionados, cuyos programas no se encontraban contemplados en el presupuesto APS del año, cuando se estaba realizándose el presupuesto para este año, ingresando las cuentas presupuestarias sobre el 2% de estos recursos, todos estos ingresos que son en aumento da un total de ingresos de \$234.580.701.- si hacemos el ejercicio entonces de la suma correspondiente entre la disminución y en los aumentos y los convenios da un saldo de \$405.537.362.- ahora el mismo ejercicio en los ingresos presupuestarios que se denomina aportes afectados y de otras entidades públicas, haciendo el mismo ejercicio en la diapositiva siguiente tenemos en relación a las disminuciones, en los primeros dos ítems que están ahí en la diapositiva mostrados \$126.416.926.- y de otras entidades públicas de \$16.446.070.- en la partida que está descrita en la diapositiva en la parte inferior, ahora en relación a esos ingresos, tanto el aporte de afectado el aumento en los tres ítems que están con la denominación que se muestra en el diapositiva que sigue ahí, hace un total de aumento de \$246.351.312.- haciendo el mismo ejercicio en el total de ingresos presupuestario que en los aportes de afectados y otras entidades públicas en el primer ítems son \$119.934.386.- y de otras entidades públicas hace una disminución de \$16.446.070.- un total de ingresos presupuestarios entonces haciendo el balance entre ambos, entre las disminuciones y aumentos de \$103.488.316.- por último, el último de los ítems de los ingresos presupuestarios corrientes, se llama ingresos presupuestarios corrientes perdón, se hace el mismo ejercicio en la disminución que es la diapositiva que se está mostrando a continuación, hace un total en la primera partida de los dos ítems que están ahí en las denominaciones que se pueden ver en la diapositiva de \$37.419.611.- y un aumento de ingresos en la denominación que se llama reembolsos por la Ley 19.345, un total de \$705.518.633.- haciendo por último el mismo ejercicio en el total de ingresos corrientes ante la disminución y aumentos da un saldo total de \$668.099.022.- por último el total de ajustes en cuanto a los ingresos del año 2017, considerando los convenios, los tres ítems de ingresos y los otros ingresos corrientes da un total de \$366.049.966.- como ingresos, haciendo los ajustes presupuestados correspondientes, por último como todo presupuesto se hace la reasignación de gastos presupuestarios año 2017 para entregar un presupuesto cuadrado, haciendo el mismo ejercicio en los gastos la disminución se solicita la disminución de los siguientes cuentas presupuestarias para reasignar los recursos distribuidos en el ítem de personal de planta y contrata y otras remuneraciones, cabe señalar que la mayoría de los recursos que se están redistribuyendo corresponden a saldos quedados por ahorros de los ítems que a continuación se menciona y que están detallados en cada una de sus



denominaciones, haciendo un total de gastos una disminución de los gastos en \$45.361.245.- en la partida siguiente un total de gastos de disminución de \$40.570.851.- en lo que sigue, los dos y los tres ítems que están detallados en cada diapositiva \$30.200.037.- y por último como disminución en los ítems que vienen a continuación ha sido un total de gastos también entre otros los materiales quirúrgicos, equipos menores \$72.818.180.- y en la partida siguiente que considera las denominaciones que están ahí, seguimos con el tema de las disminuciones en total de gastos, hace un total de gastos en este conjunto de \$531.069.900.- y la última partida en disminución de gastos es los ítems que están mostrándose en la diapositiva que está a la vista de ustedes, que el total entre esos 5 ítems hace un total de disminución de gastos de \$592.910.234.- ahora en relación a los gastos para que tenga lógica el planteamiento que hicimos al inicio se hace un aumento en el subítem 21 de gasto de personal en las denominaciones personal planta, de contrata y otras remuneraciones de un total de \$1.678.980.413.- por último haciendo la reasignación de los gastos presupuestarios, haciendo el mismo ejercicio de disminución y aumentos da un saldo entonces de \$366.049.966.- finalmente haciendo una manera de resumen, el total de ingresos para el año haciendo una modificación presupuestaria es de o sea el ajuste se hace de \$366.049.966.- lo que cuadra con el ajuste que se hace en el total de gastos disminución de \$366.049.966.- eso es, así se hizo la modificación presupuestaria que se somete a consideración de ustedes Honorable Concejo.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Doctor Barra, es un resumen de lo ya presentado en la Comisión, si hay alguna observación que hacer es el momento, Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, efectivamente en la Comisión de Finanzas se vio en extenso también el tema del presupuesto, mencionarles también a los vecinos que nos acompañan, pudiese indicar por parte de los vecinos que no estamos poniendo atención, pero en la comisión de finanzas dimos un buen debate en relación a cómo venía el presupuesto y además se nos presentaron los equipos técnicos que habían también instalado y ayudado hacer este presupuesto, además como bien lo señaló la Concejala Silva también en su Comisión de Salud también se tomaron algunas, otras miradas desde lo que a ella le compete en su comisión, por lo anterior y en virtud de que el Director Subrogante el Doctor Y además su equipo se presentó en la comisión de finanzas más todos los estamentos que corresponden a la gestión, no hubieron más consultas de las que se pudieron presentar en este momento, entendiendo que los Concejales que no pudieron asistir y dejaron abierto el debate, quienes estuvimos presentes no vimos inconvenientes en aprobar esta última modificación.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Concejal Donoso, Don Herman adelante.



Sr. Herman Silva: Sí Señora Alcaldesa creo que hemos tenido un Concejo larguito y vienen dos puntos que no pueden esperar y siempre cualquier Alcalde, cualquier municipio cuando los trae nunca lo echan para atrás, primero el que tiene relación con salud, porque está el dolor de los enfermos y la vida de las personas y con respecto a educación, bueno sabemos que los maestros son los que preparan a las futuras generaciones de jóvenes mañana y tampoco se puede esperar más, por lo tanto yo en la primera salud como siempre voy aprobarla y cuando me toque educación también, gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Don Herman, Concejala Silva.

Srta. Marcela Silva: Presidenta, tal como señalaba el Concejal Donoso, Presidente de la Comisión de Finanzas, también se abordó desde la presencia de la Comisión de Salud, lo único que yo podría aportar que se tomó también en cuenta en la discusión que se dio de esta Modificación Presupuestaria N°3, es que lo conversamos con el Director de Asesoría Jurídica en ese momento y la Administradora Municipal, era la segunda cuota del bono puesta en marcha que está pendiente con los funcionarios y que se solicitó la voluntad de poder abordarlo y poder bajarlo de aquí a fin de año, a fin de poder entregar ese bono a los trabajadores, el bono es un monto de \$50.000.000.- aproximadamente y que si bien no es un monto menor, pero en consideración a otros gastos que hay no es tan significativo y representa un bono importante para los trabajadores y esperado por ellos, eso es lo que yo podría aportar desde la comisión de salud y señalar a los Colegas Concejales que fueron abordados todos los temas de justificación que entrega el Directo de Salud Subrogante, para esta modificación.

Sra. Presidenta: Gracias Concejala Silva, bueno está considerado ese bono para su tranquilidad también, alguna otra observación Concejo?, completamente usted.

Sr. Director de Secpla: Gracias Presidenta, bueno efectivamente dado que la Presidenta confirmó que está considerado quería proponer una opción de esto también pensando que la modificación propiamente puede pasar a fin de año etc., utilizar algún método que pueda ser como se hizo la primera vez que podría pagarlo en la Dirección de Salud, es una propuesta, pagarlo la Dirección de Salud y nosotros después lo reembolsamos siempre sabiendo que fue recursos municipales aprobados por el Presidente y por ustedes, pero esto también para no atrasar el sistema y no estar esperando una modificación para eso, lo dejo como una alternativa, dado que la Presidenta aprobó el bono.

Sra. Presidenta: Gracias Boris, alguna otra consulta Concejales?, entonces vamos a votar este punto Don Gustavo.



Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar la Modificación Presupuestaria N°3 de la Disam Año 2017, expuesta al Concejo por el Doctor Esteban Barra, Director Subrogante de la Dirección de Salud Municipal.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Habiéndose tratado en la Comisión de Salud y asumiendo también los compromisos que manifestó la Administradora en aquel Concejo o más bien Comisión y usted Director Jurídico frente a la petición también de los trabajadores de la FUSAM, DISAM, yo apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Eto Pantoja.

Sr. Eto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Marcela Silva.

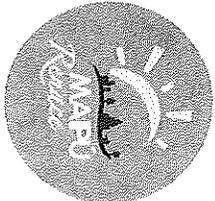
Srta. Marcela Silva: Apruebo y agradezco la disposición de la Presidenta y de la Administración al considerar este bono puesta en marcha que es muy significativo para los trabajadores.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba la Modificación.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3520:

Aprobar Modificación Presupuestaria N° 3 de la DISAM año 2017.
Expuesta al Concejo por el Dr. Esteban Barra Director (S) de la Dirección de Salud Municipal

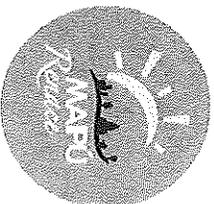
CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sra. Presidenta: Gracias Don Gustavo, ahora vamos a pasar al siguiente punto.

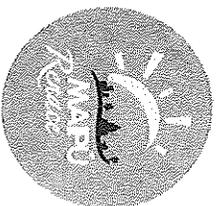
3.3.- Plan de Salud Municipal Año 2018.

Sra. Presidenta: Sigue el Doctor Barra con el Plan de Salud, nuevamente le doy la palabra.

Sr. Esteban Barra: Muchas gracias señora Presidenta, traigo a consideración del Honorable Concejo Municipal el Plan de Salud 2018 de la Dirección de Salud de nuestra Municipalidad, primero es importante hacer una muy breve introducción, porque en general la presentación y tenemos la autorización de la Presidenta de

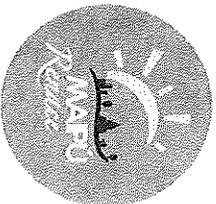


Salud también para reducir un poco la presentación, porque es una presentación muy extensa que tienen ustedes también en sus respectivos correos, tienen harfo tiempo para verla si gustan, vamos a ser un poquito más breves, pero parte de la introducción es muy importante, primero porque los municipios deberían primero generar anualmente el Plan de Salud Comunal alineados con la estrategia nacional de salud, para el cumplimiento de los objetivos sanitarios de la década 2011-2020, eso primero con las orientaciones programáticas y normas técnicas emanadas del Minsal, según establece la Ley 19.378, tema importante hacer referencia a las normas técnicas, nuestro organismo técnico, rector digamos es el Servicio Metropolitano Central, incorporando los elementos aquí un tema importante de contexto local, o sea de nuestro Plan de Gobierno Comunal a través de nuestra autoridad comunal y los énfasis propios de una gestión basada en el diagnóstico de salud, primero hay que tener incorporado en el Plan de Salud elementos de la gestión y del Gobierno Comunal tener una caracterización y un diagnóstico de salud del punto de vista sanitario y por último también un diagnóstico absoluto o sea que participe la comunidad en este plan de salud, teniendo esos conceptos importantes me voy a referir a la visión y la misión de nuestro equipo, actualmente nuestra visión es asegurar a cada persona de nuestra comunidad una atención integral y humana focalizada en los pilares de la mujer, salud, adultos mayores y seguridad para resolver sus problemas y contestar cada una de sus inquietudes con la finalidad de convertir a la comuna en un grato lugar para vivir, esa es nuestra visión como equipo de Dirección de Salud, por otra parte nuestra misión es trabajar para todos los vecinos de nuestra comuna, con la finalidad de brindar un servicio de excelencia, centrado principalmente en la transparencia administrativa, en la calidad de vida de nuestra comunidad, como yo lo mencione vamos a partir haciendo una pequeña descripción muy rápida de la comuna, partimos diciendo que hay que caracterizarla geográficamente, obviamente nuestra comuna la principal caracterización es que está dividida en nuestros 21 barrios, esos 21 barrios tienen un dato importante que lo hago mención siempre que puedo es uno de los hitos importantes en la construcción de este Plan de Salud es que nosotros estamos trabajando en conjunto con los Centros dependientes, es uno de los poco planes de salud a nivel nacional que se hace en conjunto con la Administración digamos del servicio, porque los maipucinos son uno solo, son gente de nuestra comuna, por lo tanto, es un hito y ha sido destacado por el Servicio de hecho se lo va a replicar en otros comunas del área de influencia al servicio, Estación Central y Cerrillos, porque es un hecho destacable, al cual también le doy gracias a la autoridad y a nuestra Alcaldesa por permitir también que esto se lleve a cabo, porque se está realizando también hace más de un tiempo atrás, es muy importante este trabajo, por eso aquí se hace mención a la red de salud de Maipú que está constituida no solamente por los dispositivos municipales, sino que también por los pequeños que dependen del Servicio Metropolitano Central, haciendo un total que está destacado ahí, no los voy a detallar, pero eso constituye la red de salud de Maipú, de la cual nosotros tenemos una parte de la administración y corresponde a 5 Cestam, 3 Cecof, 1 Sapu, un



Servicio de Atención Primaria de Urgencia esa es la sigla, nosotros en salud tendemos lamentablemente a usar todo mucho en sigla que no lo entiende nadie más que no sea de salud, pero el Cefsal es Centro de Salud Familiar, los Cecosf son Centros Comunitarios de Salud Familiar, son un Centro de Salud Consultorio más chiquitito y el Sapu son Servicios de Atención Primaria de Urgencia y el Cosam es un Servicio de Atención a Nivel Secundario del Programa de Salud Mental, ya, también es nuestro, ahora otra parte muy importante es la caracterización es que la población validada que tenemos a nuestro trabajo y la cual depende de nosotros, porque es importante decir validada, porque no es lo mismo que la que tengamos en nuestros registros, nosotros nuestros registros informáticos tenemos muchísimo más por lógica de la población que aparece aquí mencionada, si hacemos una pequeña descripción por ir a la parte, al resumen, la población total inscrita validada en nuestro 5 Cefsam es para el año 2017, la que estamos en estos momentos en curso es 150.624 personas y la población validada del total de la comuna para los Centros de Administración Dependientes son 277.503 personas, ahora es muy importante porque nosotros todavía pusimos, estamos trabajando con la población 2017, esta cerraría el año anterior, porque nosotros estamos en un proceso de validación de la población para el año 2018 con Fonasa, Fonasa valida y termina de dar su respuesta definitiva a qué población vamos a tener para el año siguiente, alrededor del 15 de diciembre o finalmente durante el mes de diciembre, hay todo un proceso de apelaciones que tiene que ver que nosotros contra restamos digamos lo que ellos tienen como registro con los nuestros y se produce un proceso de apelación y ese proceso está en estos momentos el registro de validación a través de Fonasa, por último una diferencia, la población validada según sexo, porque este dato es importante, porque es una distribución casi homogénea, heterogénea que se produce entre los diferentes Cefsam siendo siempre predominante el sexo femenino en la inscripción en nuestros centros, es muy importante porque la mujer es el vínculo que tenemos con nuestra comunidad y es importante porque ella es la que, por decirlo, la lleva en la inscripción en nuestros centros de atención primaria u otra importancia que a continuación le mostramos en la diapositiva siguiente es el trabajo que estamos y pretendemos desarrollar para el año 2018, para todos nuestros pueblos originarios hay facilitadora interculturales en los centros y eso es un capítulo que tenemos y estamos desarrollando y vamos a dar énfasis para el próximo año, como dato importante la principal población o etnia o pueblo el cual está inscritos en nuestros centros es la etnia Mapuche con un 72,5%, pero hay también de otras etnias de nuestros pueblos y nosotros tenemos esta mirada intercultural que pretendemos mejorar y desarrollar mayor énfasis para el próximo año, después tenemos, me voy a purar mejor, vamos más rápido.

Sr. Esteban Barra: Si está dentro del horario, pero en horario de atención del Médico a Domicilio.

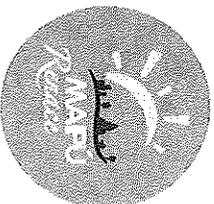


Sra. Presidenta: La verdad es que aquí hay que aclarar Doctor las respuestas, porque Doctor a Domicilio funciona con un call center atendido por doctores 24 horas, las atenciones son desde las 17.00 horas, hasta las 12 de la noche y todas las atenciones están en esos horarios, ha habido casos que han llamado, pero los doctores no atienden en la mañana, porque esta función es para descolapsar los consultorios, cosa que vamos hacer la presentación yo creo en el próximo Concejo de cómo se ha cruzado la información y cómo ha descolapsado siendo creo el Michelle Bachelet el que tiene más pacientes, 600 atendidos en este mes, que son aquellos que van en la mañana, pero por eso es el horario en la tarde, porque la gente va al consultorio en la mañana y hay que informar bien por lo mismo, porque nosotros dejamos claros que no era urgencias, pero sí que funciona y colabora en casos que obviamente estén dentro de las 17, 12 horas y que este en una urgencia, está a la hora y asisten, pero hay que dar bien la información en ese sentido y no es una falencia del sistema, sino que son y está en los estatutos del programa.

Sr. Esteban Barra: Eso se va a mejorar también cuando esperemos ingrese a funcionar un Servicio de Urgencia que está en proyecto que lo vamos a ver después que se llama el SAR, la coordinación con el SAR que va atender toda la noche, nosotros tenemos un servicio de urgencia en estos momentos pero termina o atiende hasta las 12 solamente, que es el SAPU Insunza o sea no tenemos todavía atención en nuestra red municipal que atienda toda la noche, pero eso esperamos que se va a desarrollar luego, porque vamos a tener un equipo especializado en el SAR que va estar trabajando toda la noche, bueno como a continuación vamos a seguir la población migrante es otro tema importante, mencionamos el detalle aquí aproximadamente, principalmente la mayor cantidad de población migrante que tenemos del Perú, también hay Colombia y también de países como Haití, o sea tenemos una gran distribución y una gran población migrante que está también haciendo importante el trabajar con ellos a partir o tener una nueva visión también de las características que tiene cada uno de nuestros países digamos, que diferimos específicamente en algunas tasas y algunas especialidades y algunas patologías especiales y eso lo estamos trabajando y vamos a desarrollar con ellos, muy importante como yo mencionaba son la parte de la construcción del plan de salud son los proyectos estratégicos de la Administración Municipal que se incluye en nuestro plan de salud, los vamos a mencionar, vamos a ir más rápido que ya estamos recién comenzando el programa Médicos a Domicilio que ya lleva alrededor de 3.400 atenciones aproximadamente y que ese ha sido muy bien recibido por nuestra comunidad el Programa IRA o Infección Respiratoria Aguda Móvil que está destinado para menores de 5 años y también para los adultos mayores, los exámenes preventivos a donde aquí incluimos las mamografías que también se tocó en Concejos anteriores, el examen del papa nicolao que también se han efectuado y el examen del antígeno prostático, por último también proyectos que están desarrollándose y van a tener su máximo desarrollo el próximo año, esperamos el Centro Spa para el Adulto Mayor, el Centro de Especialidades Médicas Municipales, son dos proyectos también estratégicos de nuestra



Administración, para que están incluidos en el plan de salud, por último también los ítem de atención que ya están implementados para ir viendo y trabajando con la comunidad la apreciación que tiene la atención de nuestros centros un concepto básico de calidad para trabajar también con los funcionarios, concomitante con los proyectos estratégicos es muy importante que se destacó también en la introducción, están los pilares estratégicos que nos motiva, nos ha indicado nuestra autoridad trabajar que son 4, los menciono; mujeres, adulto mayor, calidad y seguridad en atención de vecinos y por último el pilar tecnología, cada uno de esos pilares se va a ir desarrollando y se tiene que desarrollar también en la planificación de los componentes del plan de salud para el año 2018, por último la caracterización sanitaria, traigo a relevancia este ítem para que vean que nosotros a parte de la caracterización también es muy importante todo lo que se desarrolla en cuanto a indicadores, este es el indicador más trabajado a nivel internacional que es la tasa de consultas de morbilidad, es muy importante saber cuánto es el acceso que tienen nuestros vecinos, si bien no es la tasa ideal, nosotros tenemos una tasa que se ha mantenido a través del tiempo, han ido creciendo nuestros usuarios y esperamos a la larga alcanzar la tasa de consulta morbilidad, pero una de las cosas que estamos desarrollando como plan de salud y como equipo es ir evaluando a través de estas tasas, de la población bajo control que está a continuación, es toda la población de los programas que trabajamos en los centros de salud, basados como a continuación se indica en un modelo de gestión de la demanda, donde se considera primero el modelo de atención integral de salud y el modelo de gestión en red y el fortalecimiento de la atención primaria, tres pilares también de las normativas técnicas del servicio y que están incluidos a parte de los pilares de nuestra Administración en la gestión del plan de salud y por último nosotros estamos constantemente siendo evaluados a través de ligadores, traje a la muestra uno de los que tiene más importancia a nivel de los funcionarios que es de las metas sanitarias, todas estas metas que si bien es cierto tienen un cumplimiento y se desarrollan a través de los centros, tienen una importancia nacional, todas esas nosotros tenemos una meta que cumplir a final de año, que por un lado se manifiesta en indicadores de gestión, en favorecer la gestión a través del presupuesto municipal y también el incentivo al desempeño colectivo de nuestros funcionarios, uno de los aspectos que también mencione en la introducción es la Participación Ciudadana en la construcción del Plan de Salud, se trabajó con nuestro Consejo de Desarrollo Local y con los miembros que participan en el COSOC, los problemas priorizados por la comunidad para el año 2018, a través de jornadas y a través de un trabajo que se hizo con una planificación, una metodología que en que ellos priorizaron algunos puntos o problemas de salud que son importantes para ellos como comunidad y que nosotros vamos a tener el deber de incorporar a través de nuestra gestión el próximo año y los pilares que estamos siendo priorizados por nuestra Autoridad se trabajó y está aquí el desglose, en Mujer priorizó la salud mental de la mujer, la sexualidad en todo el ciclo vital de la mujer, en el pilar personas mayores se determinó como una de las prioridades la falta de espacio físico adecuado para



actividades del adulto mayor, la deficiencia y red apoyo y de oferta de prestación de salud para los adultos mayores y por último el pilar de calidad, falta de plan de mantención de infraestructura y equipos en los centros de salud, lo vieron nuestra comunidad y los tiempos de espera relacionados con la lista de consultas, toda nuestra atención está basada en programas, los programas que están determinados por ley desarrollan todas las actividades de nuestros centros, una de las partes más importantes de gestión para el próximo año está todo como yo lo dije el tema migrantes y nosotros ya estamos desarrollando una muestra de la gestión que estamos haciendo en el tema de los migrantes, parte del programa de promoción y participación de nuestra comuna es que se está desarrollando ese trípico para que tengamos una mejor comunicación también con nuestros migrantes y se está a la espera de la contratación también de traductores, esperamos contratar traductores para nuestros 5 centros para que tengamos siendo la población de Haitianos en nuestros centros una de las principales con la dificultad del lenguaje, nosotros estamos apuntando a favorecer la atención de ellos contratando estos traductores que esperamos se pueda implementar luego en nuestros centros para que el próximo año estén todos con traductores, ahora otra de la gestión importante de los convenios y una parte del plan de salud con los convenios, los convenios de salud constituirán el apoyo a la gestión, permitirán financiar prestaciones que no se encuentran contenidas en la cartera, prestaciones determinadas para la atención primaria, el objetivo es común para los convenios que se desarrollan en apoyar la capacidad resolutive la atención primaria de salud potenciando los principios de accesibilidad, pertinencia y calidad técnica, considerando los aspectos profesionales, preventivos, asistenciales, bajo la mirada de un enfoque de salud integral, todos los convenios están en la siguiente diapositiva, es una gran cantidad de convenios, ellos favorecen como decía la introducción a una parte de las acciones que no están contenidas en la cartera de prestaciones básicas.

Sra. Presidenta: Doctor vamos hacer un alto, porque esto lo invito yo chiquillos un heladito, porque hace mucho calor, vamos a seguir con el resumen del Doctor Barra.

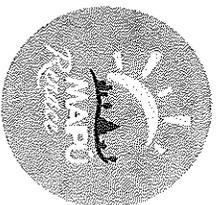
Sr. Esteban Barra: Voy a tratar de ir más rápido, bueno, carteras de prestaciones que está detallada a continuación se muestran todas las actividades que nosotros tenemos asociadas a la cartera de prestaciones básicas que tenemos que cumplir como atención primaria, a través de todo el ciclo vital de la vida de un individuo, nosotros tenemos que comprometer esa cartera por el tema del per cápita, el financiamiento estatal de nuestra atención, ahora después uno de los parámetros importantes para el año 2018 en la calidad y seguridad del paciente está todo en la política de calidad para nuestros centros, cuya principal objetivo es hacer que los centros se acrediten, el tema de la acreditación en calidad y la acreditación como prestadores GES es muy importante, pocos centros hasta el momento en el país se han acreditado y nuestra meta va a ser acreditarnos a la brevedad como



centro de atención primaria, para eso es necesario crear muy importante todo tiene que ver con una cultura de calidad en nuestros centros y el objetivo fundamental de esta primera etapa, será implementar el modelo de calidad institucional, desarrollando una cultura con definición de las políticas de calidad institucional para la seguridad de los pacientes, eso es determinando cuando tenemos accidentes, cuando tenemos eventos adversos es todo un proceso de calidad que estamos desarrollando con los equipos, cuya proyección para el próximo año está indicado en la diapositiva que ustedes están viendo, primero levantar como indicador calidad, mejorar el sistema de eventos adversos y centinelas, algunos de los aspectos se establecieron responsables las características y mejorar finalmente la cultura de calidad en nuestra red de salud, otra parte importante del plan de salud que tiene que ver con toda la gestión de personas en nuestros equipos que lleva indudablemente nuestro Departamento de Recursos Humanos, una política de gestión de personas está en la evaluación de su desempeño en trabajar en el clima organizacional, en obviamente establecer la dotación para el año 2018, la cual ya fue enviada al servicio en el plazo correspondiente y se estableció como están ahí detalladas, tanto para los cesfam de dirección municipal, como los cesfam dependiente y la cantidad adecuada de profesionales según el marco normativo que debiéramos tener nosotros para funcionar el próximo año 2018, tanto la dotación de profesionales de planta y contrata, como la dotación a honorarios que está ahí detallada y por último un trabajo también importante de nuestro departamento para el próximo año, va a ser el trabajo que se está haciendo con Bienestar, con el cual considera alrededor de \$188.000.000.- para el trabajo de bienestar con los funcionarios y por último un pilar no menor, la gestión de recursos.

Sra. Presidenta: Me di cuenta que tiene una muletila Doctor Barra y "por último"i.

Sr. Esteban Barra: Para mantener la ansiedad, ya, el recurso humano importante también para el próximo año es la capacitación de todos los profesionales, todo profesional de salud tiene que estar constantemente capacitándose, por eso nosotros contamos con nuestro plan comunal todos los años que ve todos los intereses que tienen los funcionarios precisamente para cumplir este rol, el plan de salud considera además los recursos financieros necesarios para el trabajo y para el financiamiento de atención primaria, cuyos ingresos están determinados obviamente por el pago de per cápita con los indexadores que están detallados ahí del per cápita basar y el pago adicional por persona inscrita mayor a 65 años que los ingresos están distribuidos, principalmente el 68% a través del per cápita y los demás son los convenios y aportes efectuados en entidades públicas y otros ingresos, la diapositiva a continuación muestra la evolución que ha tenido el valor per cápita a través del año que nosotros el dato importante a considerar que nosotros estamos haciendo una estimación para el presupuesto 2018 con el mismo valor que tenemos este año todavía, porque todavía no nos han confirmado en forma formal el valor del per cápita para el próximo año, entonces una manera



razonable y prudente de hacer el presupuesto para el próximo año, es considerar el valor que tiene el per cápita en este momento, volviendo a los aportes de los futuros convenios, una parte de financiamiento importante son los convenios y ahí está una distribución aproximadamente de toda la división de los gastos de la atención primaria y como se divide en la parte de financiamiento en cuanto a gastos, siendo principalmente el primero el subtítulo 21 y el 22 con el 99% del gasto que corresponde al financiamiento y el Presupuesto 2018 finalmente sumando es de \$14.662.178.240.- ahora si señora Alcaldesa finalmente, queda solamente la diapositiva, que son los cuadros de elementos de inversión, eso es.

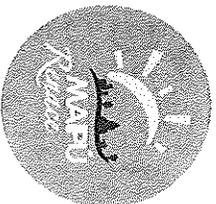
Sra. Presidenta: Ahora sí?, y por último un gran aplauso para la presentación del Plan de Salud del Doctor, bueno alguna consulta?

Sra. Marcela Silva: Sólo señalar que en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Salud, nosotros vimos ayer alrededor de 300 diapositivas y sólo se hizo un resumen como 20, decir también que nos ganó por consancio esta aprobación, informar que es importante el detalle y de hecho ayer trabajamos hasta altas horas de la noche en el plan de salud, se me quedó en el tintero mencionar también la participación de la Presidenta de la Comisión de Salud del Cosoc, Lucía Varas, quien también hizo sus aportes y sus críticas a la discusión, considerando lo anterior el Plan Comunal de Salud Municipal se enmarca en las normas técnicas, planes y programas impartidas por el Ministerio de Salud y también los pilares estratégicos del Gobierno Comunal, por tanto los Concejales que estábamos presentes en dicha comisión y en mi calidad de Presidenta, se sugiere aprobar dicho plan.

Sra. Presidenta: Gracias Concejala Silva, yo quería complementar brevemente que también tenemos el Convenio con la Universidad de las Américas que viene a complementar la acción, con la Universidad San Sebastián y el paciente empoderado que estamos trabajando ahora y también detenerme brevemente en lo importante que también son las vacunas, hay brotes de enfermedades que ya se habían erradicado y tiene que ver y este es un mensaje también a las mamás, a los papas que es importante, hay rebrotes de tuberculosis, la tos convulsiva y la verdad que son también, tienen un sentido, el Servicio de Salud siempre se ha encargado también de proveer, tiene sus detractores pero en el fondo tiene una razón y por algo también se han erradicado mucho de esas enfermedades que lamentablemente hoy día están teniendo focos en algunas partes y ahora sí tome la votación final.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobación del Plan de Salud Municipal Año 2018, expuesto al Concejo por el Director Subrogante, Doctor Esteban Barra de la Disam, de acuerdo a la Ley 19.378.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.



Sr. Alejandro Almeyda: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo y agradezco el chocollito señora Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Pero aclarando que eso es de mi bolsillo, nunca pensé que iba a invitar al Concejal Ramos un helado, pero está bien.

Sr. Secretario Municipal: Señor Eto Pantoja.

Sr. Eto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: Apruebo.

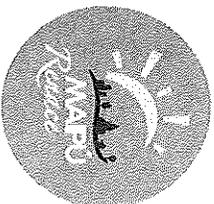
Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo y felicitar al equipo, dado que sólo a lo mejor lo habíamos visto, pero yo creo que lo extenso de la presentación es porque se hacen muchas cosas que la gente desconoce, yo creo que más allá de los números yo creo que estamos bien en el tema de salud, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Karen Garrido.

Sra. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriga.



Sra. Presidenta: felicito al Doctor Barra y a todo el equipo de salud y que vamos a ir mejorando obviamente, uno de los pilares de esta Administración y de todo como seres humanos la salud es lo más importante, adelante Doctor, por último.

Sr. Esteban Barra: Agradecer señora Presidenta a usted y al Honorable Concejo por aprobar el Plan de Salud y la Modificación Presupuestaria, pero también agradecer al equipo que está detrás, al equipo de la Dirección de Salud participó y trabajó en la presentación y el desarrollo de todo, así que como Director Subrogante agradecer a través de este medio a todo el equipo de la Dirección que estuvo conmigo.

Sra. Presidenta: Entonces yo apruebo, no había dado mi votación, se ganó el cariño de todos los vecinos y vecinas que lo van agradecer.

En consecuencia, se resuelve

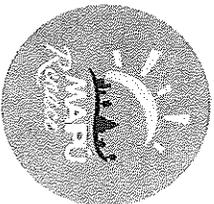
ACUERDO N° 3521:

Aprobar Plan de Salud Municipal, expuesta al Concejo por el Dr. Esteban Barra Director (S) de la Dirección de Salud Municipal, de acuerdo a la Ley N° 19.378.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTIO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOIACION	10		

3.4.- PADEM 2018.

Sra. Presidenta: vamos entonces continuamos con la tabla, ahora viene la presentación, la aprobación del PADEM, adelante José Miguel.

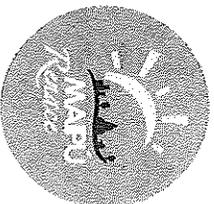


José Miguel va a ser un resumen cierto de la presentación ya vista en la comisión, vamos a ver qué tal nos va con la presentación, yo le quiero decir a los vecinos y vecinos que esto se ve en la comisión, se revisa punto por punto, son horas y lo están revisando por eso acá se hace un breve resumen, acá vamos hacer el del PADEM.

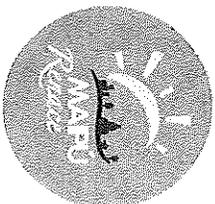
Sr. Secretario General Codeduc: Gracias Presidenta, señores Concejales, por último voy a leer todo este documento, es bien cortito, el PADEM se entregó a este Honorable Concejo el día 29 de septiembre, hemos estado en algunas sesiones del Concejo, donde se trató en extenso los distintos puntos del PADEM y además en reuniones con la Comisión de Educación del Cosoc, donde se recogieron todas las consultas, el Presidente Don Ariel, nos hizo llegar por escrito todas las consultas y además se recibieron extensos documentos del Concejal Ponce con preguntas bastantes relacionadas, gran parte de las preguntas e inquietudes, tanto de la comisión como del Cosoc guardan relaciones con los programas de mejoramiento educativo y no con el PADEM, el PADEM es un macro documento que se atenta finalmente en los planes de mejoramiento educativo de cada establecimiento, ahora dentro de la formulación del PADEM se cumplen los requisitos básicos que exige el Ministerio de Educación, pero es importante señalar que para aplicar una serie de políticas que nosotros como Codeduc quedamos fuera, tuvimos que incorporar dentro de la misión y la visión de la Corporación, el cuidado del medioambiente, eso nos permite recurrir a programas, tanto fotocep – fotofae y otro tipo de desarrollo con instituciones a fines ya respaldado políticamente por el PADEM, básicamente contar que nuestra Corporación tiene 26 establecimientos educacionales, colegios y liceos, más 26 jardines infantiles, en total atendemos 20.607 niños, no es un número menor y respondemos al 19% de la demanda educacional de esta comuna, el próximo año cierto creemos que la baja constante de matrículas que hemos tenido en los 10 últimos años, se va a ver frenado por una serie de cambios normativos a nivel de educación y contar además que la Corporación de Educación de Maipú tiene 2.503 trabajadores, de los cuales 1.818 trabajan en establecimientos educacionales, ya sean colegios o liceos, no hay más, ya está tratado en varias comisiones, todos ustedes tienen copias de este PADEM y además las respuestas a las consultas también se enviaron en Oficio Ordinario a la comisión.

Sra. Presidenta: Muchas gracias José Miguel, alguna observación Concejo, Concejales?, Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, como lo indicaba el Secretario General de la Corporación de Educación, vimos en varias sesiones de trabajo de la Comisión de Educación la presentación del PADEM, participaron algunos Concejales, participaron también Consejeros de la Sociedad Civil, especialmente de la Comisión de Educación de dicho órgano y también representantes del Colegio de Profesores Comunal, hay varias cosas interesantes dentro de este PADEM, lo primero



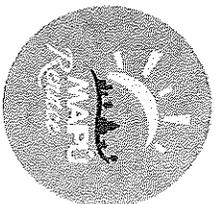
es la problematización que se hace acerca del concepto de Calidad de la Educación, que en años anteriores no estaba incluido, uno podrá o no compartir la mirada, pero hay un esfuerzo de problematizarla y de conceptualizarla, me parece relevante y digo de destacar a su vez, lo segundo en los aspectos financieros, se había pedido inicialmente una subvención desde el Municipio a la Corporación de un volumen de \$4.600.000.000.- para el año 2018 y se ha estimado que era un monto muy elevado y se ha rebajado hasta los \$3.900.000.000.- toda vez que en palabras del Secretario General argumenta que con mayor disciplina financiera y sobre todo haciendo esfuerzos por tener una mayor asistencia del alumnado podemos recibir un mayor aporte desde el Ministerio y de esa manera tener un mejor ejercicio financiero al interior de la Corporación, así que esperamos que esto se pueda desarrollar de buena forma, dentro de las observaciones que se hicieron en particular desde nosotros, desde la presidencia de esta comisión hemos puesto un énfasis bastante fuerte en la formación ciudadana que es una medida que se acaba de implementar el año 2016, en este gobierno a nivel central con la Presidenta Bachelet en algo que se eliminó el año 97, ayer nos dio esa estadística, ese dato José Miguel y afortunadamente se repone, yo creo que en buena hora se está haciendo, porque en Maipú yo creo que falta mucha educación cívica, mucha formación ciudadana para nuestros jóvenes y se ve en indicadores bastantes claros, por ejemplo, la asistencia de nuestra juventud a los eventos electorales, no es ningún misterio que la mayoría de las comunas de Chile los jóvenes no estén participando no solamente de los procesos electorales, sino también de la vía civil o de la vía comunitaria, son muy pocas por ejemplo las organizaciones de jóvenes que están formalmente constituidas en nuestra comuna, son pocos los Consejeros de la Sociedad Civil que tienen menos de 30 años, me parece que no hay ninguno o por representación son 30 también en este Consejo me parece que está solamente Gonzalo no?, el único sub 30 entonces, de verdad que hacen falta aquí nuestros jóvenes, sobre todo en los colegios inculquemos los valores republicanos de la participación, de los derechos humanos, más allá de la tendencia política que ellos puedan escoger, lo importante es dar cuenta de la institucionalidad que nosotros tenemos y cómo nosotros nos podemos participar al interior de ella, para hacer de nuestra juventud sujetos de mayores derechos y más integrados a todos los estamentos, así que esto se recoge medianamente dentro de este Plan de Educación Municipal, ahí se nos responde por oficio que dentro de cada proyecto educativo, institucional, es decir al interior de cada establecimiento ellos verán cómo lo incorporan y esto se le puede hacer un seguimiento luego en el Programa de Mejoramiento Educativo, entonces esperamos hacer este acompañamiento a partir de marzo, quedamos plenamente disponibles, propusimos varias iniciativas, por ejemplo hacer debates al interior de los colegios o entre los mismos colegios o promover que delegaciones de los estudiantes o de las directivas de los alumnos puedan venir al Concejo Municipal a conocer cómo trabaja este órgano colegiado y de esta manera interesarse mucho más por los asuntos públicos, así que estamos atentos y dispuestos a colaborar con esa iniciativa, bueno en resúmenes cuentas yo creo que



están las condiciones para aprobar este Plan Anual de Educación, desearles el mejor de los éxitos a todos los trabajadores de la Corporación encabezados por el Secretario General y también desear el mejor de los éxitos es un objetivo que es muy relevante, que es el aumento de la matrícula, Maipú tiene una muy triste estadística que dice que solamente el 18% de los jóvenes de nuestra comuna estudia en liceos públicos, hoy día administrados por la Corporación de Educación y sin duda que es deseable desde la mirada nuestra ya más en lo personal que más jóvenes se integren a la educación pública, que las vayamos a fortalecer y que vuelva a ser el hogar de los grandes Presidentes, Doctores, Poetas, como le fue en años o en décadas anteriores, así que mucho éxito y aprobaremos gustosos este Plan de Educación y quedaremos dispuestos para seguir colaborando desde la presidencia de esta comisión, eso es.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal Ramos, yo me voy a detener también en un punto que usted mencionó, que este domingo es un día muy importante para todos, para todos los Chilenos y así como la educación cívica es débil, la verdad que también los responsables de que sea débil muchas veces lo hace el sistema, yo también quiero hacer la invitación a los jóvenes pero sobre todo también a la gente adulta, que las decisiones pasan, son importantes y no somos parte, todos podemos decir desde un punto de vista distinto, pero acá la importancia es la misma, es ser patriota, no solo cuando Chile gana un mundial, es una acción de patriotismo, es una decisión y ojalá que Maipú obviamente sea una de las comunas que ojalá superemos los índices y las estadísticas que lamentablemente no siempre nos acompañan y que las superemos, porque es motivarse, es levantarse, es opinar, es decir yo me proyecto y yo opino y soy parte de algo, independiente de cual sea su opción invitamos también a todos los vecinos y vecinas y por supuesto a la juventud, a motivarse, a involucrarse y a ser parte de este motivo, mis deseos de lo mejor para Chile que es lo que todos deseamos, una decisión que obviamente eso es la democracia, así que el domingo a prepararse, está todo ya dispuesto acá desde nuestro Municipio, que sea un día tranquilo, un día que no tengamos sobre todo con los adultos mayores que a veces bueno son los más responsables, son los que están tempranito, los que tienen una educación cívica y se levantan muy tempranito, ojalá que ellos no tengan ningún incidente, va a ser mucho calor también parece, así que vamos a estar preparados para eso, ahora sí Don Gustavo, adelante Concejal Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidenta, hacer mención y agradecer también a la Administración de la Codeduc y bueno a su vez a la Administración Municipal actual, porque el Colegio de las Artes sigue en camino y está en agenda también de parte de la Corporación Educacional, es un proyecto hermoso, artístico, único bueno y uno lo tenemos acá en Maipú y es municipal, entonces todo el respaldo y pido también a mis colegas Concejales que ojalá podamos seguir apoyando esta iniciativa de este Colegio de las Artes que es municipal de Maipú y bueno agradecer también a la Administración y a la Codeduc por este apoyo



permanente a este colegio, ojalá lo saquemos del lugar donde está, porque hay un proyecto ahí interesante que usted puede también dar cuenta de aquello José Miguel, muchas gracias.

Sr. Secretario General Codeduc: Solamente quiero agregar que dentro de los objetivos estratégicos año 2017 – 2020, la idea fuerza de la actual Administración es que tiene la convicción que sin una educación de calidad es imposible avanzar hacia una efectiva movilidad social, que permite el desarrollo sustentable de la persona, de la comuna y del país, esa es la idea fuerza que motiva todo este PADEM y la idea fuerza es que motiva a la actual Administración dentro de sus objetivos estratégicos 2017 – 2020, gracias Presidenta.

Sra. Presidenta: Muchas gracias José Miguel también por el trabajo realizado ahí en la Codeduc, ahora sí Don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar el PADEM 2018 de la Codeduc, expuesto al Concejo por el Secretario General Don José Miguel Espinoza.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

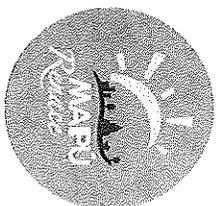
Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Eto Pantoja.

Sr. Eto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señoría Marcela Silva.



Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Como hija de la educación pública y del Liceo Santiago Bueras, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

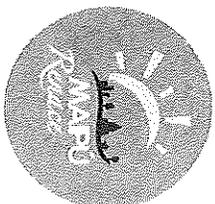
Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el PADEM.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3522:

Aprobar el PADEM 2018 de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú, Codeduc, expuesto al Concejo Municipal por el Secretario General señor José Miguel Espinosa Villalón.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA	X		
CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	10		



Sra. Presidenta: Muchas gracias, gracias José Miguel, un aplauso al PADEM, el cariño y la votación por la educación. Vamos ahora con la solicitud de Anticipo de Subvención del Ministerio de Educación para el Pago por Retiro de 11 Docentes de la Codeduc, si pudiera explicarlo así muy corto para los vecinos y vecinas qué significa este.

Sr. Secretario General Codeduc: Dos segundos, dentro del programa de retiro voluntario de la bonificación para el retiro voluntario de los docentes, igual como se hace en el Municipio, los profesores que están en edad de jubilarse se inscriben, presentan sus respectivas renunciaciones y se envían al Ministerio a nivel nacional hay 1.500 cupos, de los cuales en este primer llamado se completaron 826 cupos si no me equivoco y fueron beneficiados 11 docentes nuestros, los 13 docentes restantes se verá financiado en junio próximo, fecha máxima que pone el Ministerio, ya eso significa que el Ministerio de Educación lo hace un anticipo, una subvención de \$101.000.000.- y fracción que cuyo anticipo tiene que ser aprobado por este Concejo, esa es la única razón, las postulaciones están hechas, las renunciaciones de los profesores están hechas, las aprobaciones ministeriales están listas, sólo falta que recibir este fondo de \$101.000.000.- por parte del Ministerio que los descuentan en 144 cuotas iguales, pero ese anticipo tiene que ser aprobado por el Concejo, eso es.

Sra. Presidenta: Muy claro José Miguel, muchas gracias, alguna observación?, don Gustavo entonces puede tomar la votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar la Solicitud de Anticipo de Subvención al Ministerio de Educación, para pagar Bonificación al Retiro de 11 Docentes de la Codeduc, expuesto al Concejo por el Secretario General.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

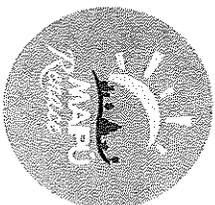
Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.



Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Eto Pantoja.

Sr. Eto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Como hija de la educación pública y del Liceo Santiago Bueras, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

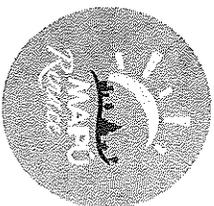
Sr. Secretario Municipal: Se aprueba.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3523:

Aprobar, la solicitud de anticipo de subvención por \$101.850.146.- al Ministerio de Educación, con objeto de pagar indemnización a 11 docentes, pertenecientes a la dotación de la Codeduc, que resultaron beneficiados con la bonificación por retiro voluntario, contemplada en la Ley 20.976.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		



PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERIO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA			
CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sra. Presidenta: Gracias Don Gustavo, ahí entonces terminó la tabla que fue bastante extensa el día de hoy, pero bien importantes los temas y vamos a la propuesta de temas para la próxima sesión de Concejo.

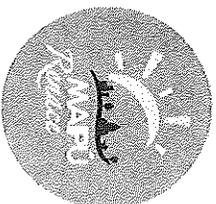
IV Proposición de temas para las próximas sesiones

Sra. Presidenta: Alguna propuesta?, me faltó decir que el Concejal Ponce todavía sigue con licencia, él presentó ya su certificado, entonces pasamos a los puntos varios.

IV Varios

Sra. Presidenta: Estamos en puntos varios, Concejal Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Primero de parte del Grupo Scout San Francisco de los Pajaritos y por medio agradecer a la Ilustre Municipalidad de Maipú, me remito a leer la carta de ellos, representado por Don Eduardo Valdivia León, Jefe de esta Agrupación de Scout, saluda a usted Cathy Barriga, Alcaldesa de la Comuna de Maipú y agradece por su participación en la actividad del Día del Juego, ellos fueron encargados en este evento de realizarlo, de materializarlo, junto con otros grupos de scout y me pidieron hacer lectura a esta parte de la carta, donde agradecen también a los Concejales Marcela Silva, Gonzalo Ponce, Ariel Ramos, Pedro delgadillo, por la participación y el apoyo permanente a esta agrupación,



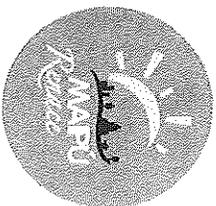
se ponen a disposición del Municipio y se ponen a disposición también de la colaboración en actividades sociales y solidarias, entonces hago esta lectura en parte digamos de la carta que va a ser entregada también a usted Alcaldesa de parte mía, de parte de la Agrupación de Scout agradecidos ellos de la instancia. Presentar dos Oficios, uno dirigido al Departamento de Asesoría Jurídica, donde solicito lista de servicios que actualmente presta el Departamento de Asesoría Jurídica a los vecinos del año 2017, indicar protocolo que existe cuando se presentan conflictos entre vecinos y personas en situación de calle, si existiera ese protocolo y el otro está dirigido a Dideco, se me informe respecto a los motivos y criterios utilizados para dejar sin el beneficio de subvención 2017 a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos N°2, RUT 71.935.700-8, como también a la Junta de Vecinos Gastón Palma, RUT 74.015.200-9, los dos Oficios, la Carta y hacer una consulta también respecto del tema del Convenio de Lentes, si eso está, me han llegado algunas manifestaciones de vecinos respecto de que el Programa no estaría funcionando, hay carencias de lentes, o sea, es lo que algunos me han manifestado, por eso quiero consultarlo acá por favor para que se aclare ese punto, es solo eso.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal Delgadillo, bueno lo primero, yo compartí con los chicos Scout que eran de distintas agrupaciones, bueno yo fui Scout, para mí fue muy motivante compartir esa tarde del día del juego, que también fue abierta para vecinos y vecinas, se va a reiterar, bueno lamentamos también uno de los chicos tuvo ahí también una crisis epiléptica, la cual también nuestro Maipú Sano ahí atento también, él está bien, yo quede muy preocupada pero la verdad que los niños lo pasaron increíbles y quedamos en seguir realizando ese día del juego para todas las Agrupaciones Scout y respecto a los otros temas por el tiempo que ha sido extenso, yo preferiría que le respondieran por Oficio al Concejal, los mismos oficios le parece?, perfecto, Concejal Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: La verdad es que en honor al tiempo vengo a presentar los Oficios del 194 al 212, ambos inclusive, no voy a leerlos cada uno, pero ahí están bien claras las materias que aquellos versan, son temas que han salido en terreno señora Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal Almendares, Concejala Silva.

Sra. Marcela Silva: Si también en honor al tiempo, mencionar los Oficios, el Oficio N°20, que reitera solicitudes anteriores que no me ha llegado respuestas, el Oficio 21, que tiene relación con la adjudicación de las obras para los pozos de Smapa, que ahí hay un problema y necesito respuesta y el Memorándum N°8, al Director de Asesoría Jurídica, por lo planteado en la Comisión de Salud que está acá y sumarme a lo planteado en la Cuenta de Comisión de la Presidenta, con relación a las denuncias de vecinos por el tema de la basura y está toma que estamos en



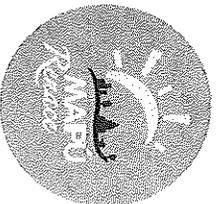
conocimiento varios Concejales y hemos visto en terreno junto al Concejal Delgado el tema, eso Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Concejala Silva, Concejala Garrido, la veo también ahí.

Sra. Karen Garrido: Entregar también en mérito al tiempo dos Oficios, solicitudes de la comunidad y se me pasó en el tema de para poner en tabla los próximos Concejos una solicitud que hace la Iglesia Pentecostal de Nazareth que es por un tema de comodato, para que pase por Concejo, ellos necesitan la renovación, funcionan desde el 2012 y en mayo tuvieron, se venció, entonces necesita pasar por Concejo el tema de la renovación de comodato.

Sra. Presidenta: Gracias Concejala Garrido, Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, yo quiero hacer dos puntos, el primero de ello ligado con el incidente que ocurrió hace pocos días en Plaza Maipú, está balacera, ligado a eso a las condiciones de seguridad que tenemos en ese espacio y en especialmente en la vereda poniente de Pajaritos, entre 5 de Abril y Chacabuco, dado que transitando por ese sector me di cuenta que tenemos comercio ambulante por ambos lados de la vereda y el espacio que queda para los transeúntes es muy pequeño, entonces me hice la pregunta qué pasaría si tenemos un sismo de considerable magnitud en un día x, sabemos que los sismos llegan sin avisar y ahí tenemos muchos edificios hoy día, antes no teníamos tantos edificios, entonces tenemos centros médicos, supermercados, tenemos galerías comerciales, etc., entonces se veía muy dificultosa la evacuación de la gente en las condiciones que tenemos hoy en la actualidad, lo quiero poner sobre la mesa, dado que estamos ya casi en la quincena de noviembre, vienen las fiestas de navidad, de fin de año y aumenta también el comercio ambulante, yo creo que tenemos la oportunidad de poder descongestionar ese espacio, creo que la experiencia del Boulevard que se instaló en Plaza Maipú fue una buena iniciativa cuando se implementó, yo creo que se congestionó de buena forma lo que es la salida del metro, pero hay todavía más ambulantes, pero todavía se puede circular con mediana regularidad, el problema yo lo identifico justamente en la vereda que indico Alcaldesa y de verdad ojala nunca nos veamos enfrentados a un siniestro como esos, un incendio, un temblor de magnitud, así que lo dejo sobre la mesa, para ver si nosotros podemos tomar las medidas respectivas y salvaguardar en este caso la seguridad de la gente en el caso que tengamos que hacer una evacuación masiva, porque hoy día no están las condiciones. Lo segundo, quiero presentar el Oficio N°43, donde se solicita un informe a la Dirección de Salud, sobre las mamografías que realiza la Fundación Arturo López Pérez, donde señale cómo fue el proceso administrativo de planificación, organización y control del mismo convenio que ya está aprobado, eso es Alcaldesa, gracias.



Sra. Presidenta: Gracias Concejal Ramos, bueno desde el mismo punto que usted señala de la Plaza, del lamentable incidente que todos sufrimos a nivel nacional fue conocido, a la familia la apoyamos en nombre del Concejo y del Municipio, los apoyamos en todo sentido y los vamos a seguir apoyando también en lo psicológico, pero por lo mismo el Serviu, tiene que ver con los trabajos, tiene que ver más que nada con el término de los trabajos y me confirmaron ahora quería comunicar la reunión ya con Enel que la tengo el jueves, así que espero tener respuestas positivas, son dos puntos y esto descolapsaría obviamente todos los problemas, que tienen que ver también con el comercio, porque no está en condiciones, el mismo escenario se lo planteo al Director a Alberto Pizarro, por lo mismo porque esta misma emergencia, los ánimos también de las personas, la agresividad, el estrés, y ya van más de dos años y vamos a tratar de que se respete, obviamente y velar por eso, pero es importante, a mí el Serviu me lo dijo, estando estos dos puntos ellos se comprometían a terminar el 15 de diciembre, así que la reunión ya la tenemos el día jueves y esperar que tengamos la mejor respuesta también y en eso nosotros nos vamos a encargar de hacer las peticiones y los oficios que correspondan, adelante Concejalía Silva.

Srta. Marcela Silva: Presidenta sólo reiterar que tenemos un mes aprox., para la discusión del Presupuesto Municipal, antes del 15 de diciembre hay que aprobarlo y todavía no iniciamos el trabajo de discusión.

Sra. Presidenta: LO vamos a ver aquí, sí adelante.

Sr. Director de Secpla: Sí efectivamente la idea terminadas las elecciones obviamente podemos enfocarnos las últimas dos semanas a sacar todo lo que son los actos de salud, como presupuesto municipal, así que si quieren ustedes mismos nos pueden solicitarle al Secretario Municipal las horas, no sé si son Coffis?, o son comisiones largas?, jornadas de trabajo.

Srta. Marcela Silva: Presidenta, lo último que se le quedó en el tintero al Concejal Delgado, me pide que lo transmita es que la Sesión Ordinaria de 1082 del 17 de octubre, aprobamos mediante Acuerdo 3487, Servicio Global de Provisión, Instalación y Mantenimiento de Elementos Seguridad Vial, las demarcaciones de calles, cuando se va a implementar? Porque hay demandas de vecinos que no hay demarcaciones de lomos de toros, pasos de cebras y eso es importante que se ejecute a la brevedad.

Sr. Director de Secpla: Lo vamos a revisar si efectivamente si como usted dice que pasó por Concejo, así que con el Director Jurídico lo analizamos, le traeremos la respuesta la próxima semana, pero lo estamos viendo, no tengo la seguridad si está adjudicado ahora, la pelota no la tenemos nosotros, entonces tiene que traer la empresa la boleta de garantía, estamos ya prontos a comenzarla, está en proceso.



Sra. Presidenta: Gracias Concejala Silva, bueno están todos los temas fue un Concejo largo, invitar nuevamente a todos los vecinos y vecinas para el día domingo, www.servel.cl para quienes nunca han votado, es importante, aquí hay mucha desinformación, hay vecinos y vecinas que se nos acercan al Municipio y preguntan si no están inscritos, no hay que inscribirse, esto es automático, ustedes ingresan a www.servel.cl sale el colegio donde tienen que ir, vayan hacen un bien a nuestro país y a nuestra comuna, muchas gracias, se cierra el Concejo de hoy, muchas gracias Concejo.

Hora de término de la sesión: 13:20 horas.



JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
Secretario Concejo Municipal


JGOE/psmc



CATHY BARRIGA GUERRA
Presidenta Concejo Municipal

